

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS GUION VEINTE VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA SABADO TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, DE FORMA VIRTUAL.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Paola Vargas Gómez, MSc	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

**ASISTEN:**

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ASAMBLEISTAS:**

Código	Nombre	Fecha de registro
1637	Ana Magaly Rojas Fernández	30/11/2024 07:40:44 a. m.
554	Doris Céspedes Alvarado	30/11/2024 07:52:25 a. m.
11318	Juan Calderón Rodríguez	30/11/2024 07:54:57 a. m.
4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	30/11/2024 07:59:43 a. m.
11365	Verónica Zamora Ramírez	30/11/2024 08:04:40 a. m.
7898	Natalia de los Ángeles Sánchez Arias	30/11/2024 08:04:57 a. m.
1348	Magaly Bonilla Soto	30/11/2024 08:07:13 a. m.
8933	Kimberly Andrea Matarrita Mc Calla	30/11/2024 08:08:13 a. m.
562	Brasilia Esperansa Dolmus Pereira	30/11/2024 08:13:19 a. m.
2297	Yoiman Leitón Castro	30/11/2024 08:15:13 a. m.
462	Rodrigo Pastor Valverde	30/11/2024 08:23:18 a. m.
119	Elia Ana Monge Rojas	30/11/2024 08:37:10 a. m.
1000	Nuria Chaves Araya	30/11/2024 08:41:31 a. m.
4433	Ana Cristina Monge Vargas	30/11/2024 08:42:51 a. m.
2260	Alejandra Rojas Montero	30/11/2024 08:46:47 a. m.
1490	Carlos Ángelo Argüello Castro	30/11/2024 08:47:09 a. m.
6495	Lauzahnned Matamoros Solís	30/11/2024 08:47:25 a. m.
793	Claudia Isabel Restrepo Echeverri	30/11/2024 08:47:27 a. m.

809	Miriam Méndez Montero	30/11/2024 08:47:31 a. m.
7210	Susana de los Ángeles Benavides Alpizar	30/11/2024 08:49:11 a. m.
7632	Mersi María Argüello Morera	30/11/2024 08:49:46 a. m.
993	Marla Hernández Gaubil	30/11/2024 08:50:12 a. m.
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	30/11/2024 08:52:08 a. m.
5141	Esteban Roberto Ruiz García	30/11/2024 08:52:23 a. m.
13	Daniel Flores Mora	30/11/2024 08:54:49 a. m.
9704	Paola María Vargas Gómez	30/11/2024 08:56:19 a. m.
1743	Juan Félix Valenciano Corrales	30/11/2024 08:56:47 a. m.
13002	Alejandro Andrés Chinchilla Valverde	30/11/2024 09:02:44 a. m.
1556	Eduardo José Ramírez Siles	30/11/2024 09:04:26 a. m.
10987	Ivannia María Serrano Brenes	30/11/2024 09:05:08 a. m.
13310	Cristhiam Álvarez Rosales	30/11/2024 09:06:19 a. m.
1205	Luis Emilio Corrales Campos	30/11/2024 09:13:42 a. m.
5814	Mirna Jara Rodríguez	30/11/2024 09:13:45 a. m.
2450	Rita del Milagro Cerdas Fonseca	30/11/2024 09:14:39 a. m.
12998	Sophia Cordero Rojas	30/11/2024 09:18:17 a. m.
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	30/11/2024 09:22:02 a. m.
8174	Ángel Espinoza Mora	30/11/2024 09:23:59 a. m.
7852	Kembly Paola Rodríguez López	30/11/2024 09:24:05 a. m.
9180	Nisla María Morales Cáceres	30/11/2024 09:25:05 a. m.
12126	Katherine Morales González	30/11/2024 09:25:34 a. m.
4048	Andrea Cuenca Botey	30/11/2024 09:27:44 a. m.
810	Orietta Sancho García	30/11/2024 09:27:58 a. m.
12906	Wagner Antonio Trejos Camacho	30/11/2024 09:30:08 a. m.
4448	Cinthya Rosales Brenes	30/11/2024 09:32:17 a. m.
4468	M.Sc. Mario Alonso Madrigal Jiménez	30/11/2024 09:34:36 a. m.
4729	Mabel Ramírez Pérez	30/11/2024 09:34:55 a. m.
4884	Lindsay Tencio Villafuerte	30/11/2024 09:35:16 a. m.
892	Oscar Alonso Valverde Cerros	30/11/2024 09:36:31 a. m.
6306	Ronald Antonio Gutiérrez Gutiérrez	30/11/2024 09:37:12 a. m.
1328	Tania Loría Sánchez	30/11/2024 09:38:37 a. m.
11071	Selenia María Argüello Oviedo	30/11/2024 09:42:56 a. m.
1001	Miguel Ángel Jiménez Rodríguez	30/11/2024 09:44:43 a. m.
13398	Paola Johanna Alfaro Gutiérrez	30/11/2024 09:45:07 a. m.
6684	Mar Fournier Pereira	30/11/2024 09:59:33 a. m.
6054	Maricel Rodríguez Ramírez	30/11/2024 10:03:05 a. m.
1085	Teresita Ramellini Centella	30/11/2024 10:04:30 a. m.
1509	Sylvia Mesa Peluffo	30/11/2024 10:18:54 a. m.
2384	Laura Bogantes Matamoros	30/11/2024 10:26:00 a. m.
8193	Ana Waleska Maroto Peñaranda	30/11/2024 10:29:10 a. m.

5397	Dunnia Quirós Sandoval	30/11/2024 10:30:49 a. m.
6620	Alvaro Antonio Solano Monge	30/11/2024 10:32:43 a. m.
01566	Amaryllis Quirós Ramírez	30/11/2024 10:36:03 a. m.
6480	Jacqueline de los Ángeles Castro Pérez	30/11/2024 10:39:00 a. m.
10296	Yocelyn Melissa Urbina Casasola	30/11/2024 10:39:11 a. m.
8476	Cindy María Hidalgo Flores	30/11/2024 10:47:17 a. m.
2131	Javier Rojas Elizondo	30/11/2024 11:06:29 a. m.
13282	Daelle De Jesus De Jesus Matos	30/11/2024 11:09:42 a. m.
9436	Ingrid Tatiana Arias Trejos	30/11/2024 11:13:28 a. m.
6460	Ivannia Salazar Salazar	30/11/2024 11:14:25 a. m.
4338	Yeiner Eduardo Barrantes Salazar	30/11/2024 11:19:46 a. m.
170	María Amalia Siles Solano	30/11/2024 11:21:05 a. m.
9514	Fiorella Jiménez Garro	30/11/2024 11:28:05 a. m.
9578	Arelys Bustos Rosales	30/11/2024 11:46:53 a. m.
12624	Andrea Duarte Díaz	30/11/2024 11:48:10 a. m.
10029	Ivannia Iveth Parra Rodríguez	30/11/2024 12:05:31 p. m.
5048	Adrián Obando Rodríguez	30/11/2024 12:06:38 p. m.
5334	Horacio González Rodríguez	30/11/2024 01:30:33 p. m.
10191	Kimberly de los Ángeles Molina Morales	30/11/2024 01:37:51 p. m.

## ARTÍCULO I

### COMPROBACIÓN QUÓRUM.

#### Convocatoria 8:00a.m.

#### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy buenos días, muy buenos días estimables colegas nos encontramos el día de hoy, sábado 30 de noviembre, en disposición para realizar la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Profesionales en Psicología, como dictan nuestras leyes y reglamentos al ser las ocho hago el primer llamado para la realización de esta Asamblea, me indican que no se no se cuenta con el quorum de ley, por lo tanto informo que la Asamblea dará inicio al ser las nueve en punto con los colegiados que estén presentes virtualmente en esta Asamblea.

Aprovecho para cederle la palabra a la presidenta del Tribunal Electoral, quien dará algunas instrucciones aprovechando para quienes se encuentran conectados desde ahora a esta Asamblea.

#### **MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Buenos días a todos, les vamos a indicar que las postulaciones para los Tribunal tanto de Honor como electoral se estarán abriendo a partir desde las ocho, es decir, desde ya puede postularse o postular a alguien para estos puestos.

La apertura de las postulaciones se va a realizar por medio de un formulario verdad que va a estar disponible en el portal Mi cuenta CPPCR, donde los participantes podrán seleccionar si se postulan para el Tribunal de Honor o el Tribunal Electoral. Es importante destacar que para postularse alguna persona es necesario que la misma se encuentre registrada en la lista de asistencia, en caso contrario no quedará su postulación, a las nueve se volverán a dar las indicaciones para este proceso de postulaciones y en el momento de la agenda donde esté, se dispondrá de dos minutos, para aquellos que no haya o quieran e incorporarse en esta lista, es necesario, autenticarse con la cuenta al usuario que tienen registrada en la plataforma solo podrán ingresar las personas que se encuentren en grado activo al día y con un grado mínimo de licenciatura y las personas en condición de pensionados.

Vamos a hablar un poquito de cómo va a ser el proceso de las postulaciones para que los vayan conociendo como proponer a una persona candidata, al dar clic en el botón proponer candidato en Mi cuenta CPPCR se mostrará un formulario para postular personas candidatas, se brindará un espacio de tres minutos para que las personas que no se han postulado puedan hacerlo. En el botón, lista de asistencia podrán consultar la asistencia de todas las personas colegiadas que se han registrado en la Asamblea, ahí tienen el ejemplo de los botoncitos a marcar.

Presentación de las postulaciones se llamará a la persona colegiada según el orden de la lista de postulaciones, se hará un llamado máximo de tres veces a la persona colegiada en caso de no obtener respuesta, se descartará la participación. En el momento que la persona colegiada sea llamada para confirmar de viva voz su aceptación o no aceptación, deberá activar su cámara y micrófono.

Etapas de votación solo las personas colegiadas que hayan realizado el proceso de registro en Mi cuenta CPPCR, tendrán el acceso al link para emitir su voto, por lo cual les recuerdo super importante que puedan ingresar a Mi cuenta CPPCR, una vez conformada la lista de personas postulantes, se establecerá un tiempo máximo de ocho minutos para que las personas colegiadas puedan emitir su voto, ingresando a la que se les compartirá en el chat en la plataforma de zoom.

Una vez hecha su elección, deben dar clic en el botón registrar voto al registrar exitosamente el voto, se mostrará el aviso de que el voto ya fue registrado. Concluida la etapa de votación, se mostrarán los resultados obtenidos y después se procederá a lo que es el acto de juramentación de las personas electas. Para eso es importante recalcar que deben mantener la cámara encendida en el momento y activar el micrófono y esto concluiría lo que es el proceso de votaciones. Siendo así, desde el momento que apertura la inscripción de las postulaciones para ocupar algún puesto dentro del Tribunal de Honor o Tribunal Electoral, para que las personas colegiadas puedan postularse o postular a personas que deseen para dichos cargos, esto ya está habilitada en Mi cuenta CPPCR, pueden realizarlo desde este momento, muchas gracias.

### **Convocatoria 9:00a.m.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy buenos días, buenos días, estimables compañeros y compañeras al ser las nueve once con minutos del día sábado 30 de noviembre de 2024, damos inicio a la Asamblea General Ordinaria número 136-2024, la cual se lleva a cabo de modo virtual.

Primero hacemos la comprobación de quórum tenemos 35 colegas en Asamblea, por lo que damos inicio a la misma.

Como primer punto les solicito ponernos de pie para entonar las notas del himno del colegio.

**\*\*Se entona el himno del Colegio.\*\***

*“Descubrir los colores de tus alas  
Ese fuego que es tuyo nada más  
Ir soltando cadenas y candados  
Restaurando tu derecho a una cultura de paz*

*Desde tantos diversos paradigmas  
Hoy nos une el afán fundamental  
De ser puentes, y claros instrumentos  
Que defiendan tu salud integral.*

Coro:

*\*Desde la fuerza de ser comunidad  
Con esperanza, y una escucha activa  
Con resiliencia, método y paciencia  
Por tu calidad de vida*

*Acompañarte a hallar tu libertad  
Desde el respeto profundo y la empatía  
Soy herramienta  
Por la salud mental de Costa Rica, soy Psicología  
¡Soy Psicología!\**

*Celebremos nuestra voz, la persistencia  
Con que damos la lucha por poner  
Al alcance de todos, nuestro oficio  
Y que unidos podamos crecer.”*

Muchas gracias, gracias antes de pasar al punto de aprobación del orden del día propongo a la asamblea una moción de orden, las que, a para que puedan ok.

**Anuncios:**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok vamos a repasar las directrices para lo que es el manejo de una asamblea virtual, por aquello de que sobre todo haya gente que se está incorporando nueva, recientemente al Colegio y entonces es bueno repasarlo, aunque seguro muchos ya quizás lo conocen.

Entonces directrices para la discusión y el ordenamiento del debate.

Se les recuerda que la Asamblea se estará transmitiendo por Facebook Live.

Se ha habilitado un Call Center, para evacuar cualquier consulta con referencia a esta Asamblea marcando al número 2271-3101 opción 0.

Los micrófonos no deben, los micrófonos deben mantenerse apagados hasta el momento en que se habilite los espacios para el uso de la palabra.

Si la persona colegiada no tiene una cuenta de usuario en el sitio “Mi cuenta CPPCR”, lamentablemente no podrá participar en la asamblea, por eso es necesario pueda crear una en el siguiente link.

La activación de la cuenta dependerá de la revisión de los datos registrados con la base de datos interna del Colegio, una vez concluido el proceso de verificación, la Oficina de Tecnologías procederá con la activación de la cuenta.

Al activar la cuenta, se enviará un correo al colegiado con el link para que el colegiado pueda registrar su clave de acceso.

Se utiliza el número de identificación y contraseña para iniciar sesión en “Mi cuenta CPPCR”

Procedimiento para la solicitud del uso de la palabra.

Se abre el espacio de **1 minuto** para que aquellas personas colegiadas que desean hacer uso de la palabra, lo realicen mediante el icono de levantar la mano que ofrece la plataforma Zoom.

Posterior al minuto brindado, se procederá a habilitar el espacio para el uso de la palabra a cada colegiado(a), según la lista.

En el momento en que se comience con la participación, solo quienes están en la lista podrán participar. Es importante que al comenzar la participación se indique el nombre completo y código de cada participante.

Quienes deseen hacer uso de la palabra deberán inscribirse antes de la discusión de cada punto para que la Presidencia pueda distribuir equitativamente el tiempo y participación de cada quien, para ello deberán levantar la mano, eso es lo que dice el artículo nuestro.

Espacio del uso de la palabra.

1. La presidencia comenzará a convocar a cada colegiado(a) según la lista de solicitudes.
2. La persona colegiada habilitará el micrófono y la cámara para poder hablar.
3. Se hará un llamado máximo de tres veces al colegiado(a).
4. Al momento de hablar confirmará su código y nombre completo para iniciar.
5. Cada colegiado(a) dispone de un máximo de 2 minutos.

Procedimiento para la presentación de mociones.

---

Se abre espacio de 3 minutos para que las personas colegiadas puedan presentar sus mociones relacionadas con el tema de discusión, se compartirá un link a través del chat de zoom para redactar la moción, dando clic en el botón "Registrar moción"

Una vez concluido los tres minutos, no se aceptarán más mociones.

Lectura y discusión de las mociones.

Presidencia leerá la moción según el orden de ingreso de cada una de ellas, y confirmará si la moción es aceptada o rechazada.

Si la moción es aceptada, se habilita el espacio de 1 minuto para que las personas colegiadas que desean solicitar el uso de la palabra para referirse a la moción lo puedan realizar siguiendo el procedimiento establecido para la solicitud del uso de la palabra.

Procedimiento de votación de las mociones.

Se habilitará un espacio de 2 minutos para emitir el voto a cada una de las mociones.

Al momento de iniciar el proceso de votación, ninguna persona colegiada podrá inscribirse o registrarse al evento virtual, esto hasta que se finalice el periodo de votación.

Se compartirá un enlace a través del chat de Zoom para acceder al formulario de votación. En dicho formulario, se presentarán tres opciones para seleccionar: "A favor", "En contra" y "Se abstiene".

Una vez seleccionada la opción, haga clic en "Aceptar" en la ventana de confirmación.

Ok, muy bien, muy bien entonces eso sería ya saben que cualquier duda se pueden comunicar con el Colegio a la línea de asesoría del evento, pero estas son las reglas para participar virtualmente en una asamblea como la nuestra.

Antes de pasar al primer punto, también le cedo la palabra a la Presidenta de El Tribunal de Electoral, quien dará unas instrucciones en relación con los proponentes para puestos de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

### **MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Buenos días a todos, vamos a dar las indicaciones del proceso de elección para conformar el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral.

Las postulaciones, la página de CPPCR se habilitó desde las ocho para que todas las personas que nos acompañan, colegiados pudieran postular o postular a alguien más, llegado el momento del proceso de votación, según el orden del día, también se brindará un espacio de dos minutos para que las personas que no se han postulado puedan hacerlo para poder postularse deben ingresar, les recuerdo nuevamente a mi cuenta CPPCR deben autenticarse, con el usuario de mi cuenta es necesario autenticarse con la cuenta de usuario que tienen registrada en la plataforma. Solo podrán ingresar las

personas que se encuentren en estado activo al día y con grado mínimo de licenciatura, personas en condición de pensionados.

En cuanto al proceso postulaciones cómo proponer a una persona candidata, al dar clic en el botón proponer candidato se mostrará un formulario para postular personas candidatas, se brindará un espacio de dos minutos para que las personas que no se han postulado puedan hacerlo. Como ven en pantalla, pueden seguir el ejemplo en el botón de lista de asistencia podrán consultar la asistencia de todas las personas colegiadas que se han registrado en la Asamblea.

Presentación de las postulaciones.

1. Se llamará a la persona colegiada según el orden de la lista de postulaciones.
2. Se hará un llamado máximo de tres veces a la persona colegiada, en caso de no obtener respuesta, se descartará la postulación.
3. En el momento que la persona colegiada sea llamada para confirmar de viva voz su aceptación o no aceptación de la postulación, deberá activar su cámara y micrófono.

Etapas de la votación.

Solo las personas colegiadas que hayan ingresado y se hayan registrado en mi cuenta CPPCR tendrán el acceso al link para emitir su voto.

Recalco esto porque es súper importante que ingresen a mi cuenta CPPCR para que puedan realizar la votación, una vez conformada la lista de personas postulantes, se establecerá un tiempo máximo de ocho minutos para que las personas colegiadas puedan emitir su voto ingresando al link que se les compartirá en el chat de la plataforma Zoom. Una vez hecha su elección, deberán dar clic en el botón registrar voto. Al registrar exitosamente el voto, se mostrará el aviso de que el voto ya fue registrado.

Concluida esta etapa de votación, se mostrarán los resultados obtenidos, después se hará lo que es el acto de juramentación, es necesario que la persona colegiada que haya sido electa mantenga la cámara encendida y en el momento que se le realice la juramentación, active el micrófono queda debidamente juramentada las personas selectas y se concluye con la etapa de la votación.

La apertura de las postulaciones siendo así, desde este momento los incito, a ser parte de ambos tribunales y realizar la inscripción en la página del Colegio de Psicólogos, gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muchas gracias a la Presidenta del Tribunal Electoral.

## **ARTÍCULO II**

### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ahora sí pasaríamos al tema de lo que es la aprobación del orden del día, a la cual todos ustedes tuvieron acceso desde días antes de esta Asamblea, por lo que, hay que la, ok y después, ok entonces, vamos a poner igual, el orden del día para leerlo y repararlo por cualquier cosa.

**Se proyecta el siguiente orden del día:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 135- 2024.
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2025-2026).
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2025-2026).
6. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
  - o Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - o Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - o Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - o Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - o Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - o Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2025-2026).
7. Informe de Presidencia
8. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto)
9. Informe de Fiscalía
10. Informe Tribunal de Honor
11. Informe Tribunal Electoral
12. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N° 137-2025.
13. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025
14. Varios
  - o Aprobación del programa de solidaridad gremial, propuesto por el Comité de Jubilados.
  - o Propuesta de delegación en Junta Directiva la confección y aprobación de Perfiles Profesionales de Especialistas.

Ok, entonces aquí estamos ya hicimos la comprobación del quórum, estamos en lectura y aprobación del orden del día, luego está lectura y aprobación de los acuerdos del Acta 135-2024, luego como punto cuatro nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor, como punto cinco nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral, como punto seis tenemos informe de incidencias y resultados de las elecciones y juramentación de los miembros de Junta Directiva, miembros titulares y suplentes del Tribunal de Honor ahí podemos ver los puestos. Luego tenemos, el cómo punto siete, el informe de Presidencia, como punto ocho el informe de Tesorería, que es una liquidación parcial del presupuesto como punto nueve el informe de Fiscalía, como punto diez informe de Tribunal de Honor, punto 11 Informe de Tribunal Electoral, punto 12 traslado del informe de auditoría externa para Asamblea General N° 137-2025, punto 13 aprobación de presupuesto anual para el periodo comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025, y en varios tenemos aprobación del Programa de Solidaridad Gremial propuesto por el Comité de jubilados y propuesta de

delegación en Junta Directiva para la confección y aprobación de perfiles profesionales de especialistas.

Ok entonces, pregunto si ¿hay alguna observación que haya llegado sobre el orden del día? antes de presentar la moción que trae presidencia o si ¿alguien está solicitando agregar algún vario?

Ok, recuerdo que una vez que se apruebe el acta del día, ya no se puede agregar durante la asamblea otros temas, como varios, por ejemplo, entonces, si alguien necesita agregar algo, tendría que ser en este momento para aprobarlo.

Bueno, me indican que no hay observaciones ni varios que se agreguen a la Asamblea, entonces sí procedo a presentar la siguiente moción

**Moción N°1:**

**Quien presenta: Junta Directiva**

**Propuesta:** Se propone que esta Asamblea General Ordinaria acuerde lo siguiente:

- A) Trasladar como punto 6 de la agenda el tema “Aprobación del programa de solidaridad gremial, propuesto por el Comité de Jubilados”
- B) Trasladar como punto 7 de la agenda el tema “Propuesta de delegación en Junta Directiva la confección y aprobación de Perfiles Profesionales de Especialistas”
- C) Respecto a los demás puntos de la agenda continuar con el orden inicial después de los antes mencionados.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Entonces esa sería la propuesta obviamente lo que queremos es ver estos temas que conllevan una votación en la parte inicial de la Asamblea, porque sabemos que muchas veces es cuando contamos con más participación, entonces por eso no lo queremos dejar al final de la tarde, entonces se vota, ok entonces, siendo así, pasaríamos a votar, vamos a repasar como se haría la votación entonces, se va a aparecer un link en el chat de Zoom, para que votemos si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo con esta moción de orden de la agenda y veamos el resultado ok.

Bueno estábamos con los dos minutos para votar, es así que se dan.

**Se habilita votación.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ah ok, vamos, demos un chancito que estamos aquí con un problemita técnico para que el link permita votar, yo sí voté.

Ah ok, vamos a ver estamos dando un tiempo porque parece ser que más bien que los que están en casa si están votando bien, pero aquí en el auditorio entraron al link, bueno demos un minuto más entonces.

Ah bueno, no entonces vamos de nuevo ok.

Bueno compañeros ustedes comprenderán que estas cosas forman parte de la lógica de Asamblea Virtual me indican que como faltan algunos de votar y se cerró el tiempo que había para votar, entonces ya nos dieron el resultado de la votación, pero falta gente de votar, entonces la única solución es volver a votar, entonces les voy a pedir que se concentren porque vamos a enviar otra vez otro link, otro link a su a al chat de zoom, vamos a enviar otro link al chat de zoom para que todos, absolutamente todos, volvamos a votar ,las disculpas del caso.

### **Se somete a votación.**

#### **Resultados:**

**Total, de votantes: 44 personas.**

A favor: 41 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 3 personas

#### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, me indican que entonces ahora sí vamos a ver los resultados de esta moción presentada por presidencia para alterar el orden de la agenda, ok vamos a ver qué tenemos acá, estoy medio ciego eso ok tenemos a favor 41 en contra 0 y abstenciones 3, bueno, entonces se realiza la modificación en el orden del día y continuamos la asamblea con el nuevo orden.

#### **ACUERDO: AG.O.CPPCR-01-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, con 44 votos a favor y 3 abstenciones, aprueba el siguiente orden del día:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 135- 2024.
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2025-2026).
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2025-2026).
6. Aprobación del programa de solidaridad gremial, propuesto por el Comité de Jubilados.
7. Propuesta de delegación en Junta Directiva la confección y aprobación de Perfiles Profesionales de Especialistas.
8. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
  - Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).

- Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026).
  - Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2025-2026).
  - Informe de Presidencia.
9. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
  10. Informe de Fiscalía.
  11. Informe Tribunal de Honor.
  12. Informe Tribunal Electoral.
  13. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N° 137-2025.
  14. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.
  15. Varios

### **ARTÍCULO III**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ACTA N°135-2024.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Como siguiente punto tendríamos entonces la lectura y aprobación de los acuerdos de Acta, del acta anterior que es la N° 135-2024 ok, entonces le cedo la palabra a la señora Secretaria de Junta Directiva.

**Dra. Paola Vargas Gómez, MSc**

Buenos días.

Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas: N° 136-2024.

Asamblea extraordinaria N° 135-2024, sábado 6 de abril del 2024.

#### **Se realiza lectura de acuerdo de Asamblea Extraordinaria N°135-2025**

##### **ACUERDO: AG.E.CPPCR-01-135-2024**

*Esta Asamblea General Extraordinaria, con 32 votos a favor y 3 abstenciones, aprueba el siguiente orden del día:*

1. *Comprobación del quórum.*
2. *Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate.*
3. *Lectura y aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°134-2023.*
5. *Perfil del Psicólogo (a) Generalista*
6. *Elección de puesto de miembro Suplente del Tribunal Electoral.*
7. *Informe de Auditoría Externa 2023.*
8. *Informe de Tesorería y Liquidación Presupuestaria 2023*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-02-135-2024**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 30 votos a favor y 5 abstenciones, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Ordinaria N°.134-2023.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(A)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 32 votos a favor y 3 abstenciones, acuerda ajustar en el documento la frase "Psicología laboral y Organizacional" cuando se hace mención de "Recursos Humanos" y/o "Psicología Organizacional", con la finalidad de que exista una coherencia entre el título y los artículos.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(B)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 33 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, acuerda que el tiempo de espera de las próximas votaciones en esta Asamblea General sea de 1 minuto.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(C)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 33 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, acuerda ajustar el apartado de "Psicología Educativa", eliminando de esta manera los incisos l, t, v y ss y manteniendo los incisos u, z y hh, lo anterior debido a que es información reiterativa.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(D)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 35 votos a favor y 1 abstención, acuerda modificar en el Capítulo II sobre "Requisitos", la mención relacionada a los profesionales jubilados, siendo que, el Colegio no jubila, sino que acoge la solicitud de un agremiado para que se incluya la categoría de "afiliado pensionado", por lo que se acuerda hacer esta aclaración en el documento, para que se lea de manera correcta.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(E)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 27 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, acuerda ajustar el segundo párrafo de disposiciones generales y definiciones según lo planteado en mayúscula por la colegiada María José Arias Pérez, código 8069.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(F)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 29 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones, acuerda modificar el inciso k del Perfil Psicología Laboral aclarando en este que, se trata de competencias del talento humano.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(G)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 31 votos a favor y 4 abstenciones, acuerda sustituir conocimiento de "derechos laborales" por "legislación laboral y leyes conexas", en el apartado de Psicología Laboral.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(H)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 28 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención, acuerda modificar el Capítulo III. Ámbitos de Acción, eliminando el siguiente texto: "Además, cada profesional propiciará una mirada crítica desde el modelo feminista y la teoría de género que permita construir una psicología justa reduciendo los sesgos de género."*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(I)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 25 votos a favor y 6 abstenciones, acuerda ajustar en la descripción del Perfil Laboral en el inciso "i" en la última parte del párrafo, para que se lea de la siguiente manera: "podrá explicar a personas de otras profesiones los resultados de la evaluación psicométricas, pero solo podrá entrenar en el uso de las pruebas a profesionales en Psicología."*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-03-135-2024(J)**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 26 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, acuerda dar por aprobado el Perfil Del Psicólogo (a) Generalista.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-04-135-2024**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 24 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda nombrar a la señora Mersi María Argüello Morera, Cedula 701110361, Código 7632, como miembro suplente del Tribunal Electoral, por el periodo del 6 de abril, 2024 al 30 de noviembre, 2024.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-05-135-2024**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 19 votos a favor y 4 abstenciones, acuerda dar por recibido y aprobado el informe de la Liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2023, presentado por el señor Adrián Obando, Tesorero de la Junta Directiva de este Colegio Profesional.*

**ACUERDO: AG.E.CPPCR-06-135-2024**

*Esta Asamblea General Extraordinaria con 22 votos a favor y 1 abstención, acuerda declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria N°135-2024, celebrada el 06 de abril del 2024.*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muchas gracias, señora secretaria entonces, procedemos a votar para aprobar el acta presentada igual vamos a pasar un link al zoom para que se sirvan decir si están ok pregunto si ¿alguien tiene alguna observación al acta?

¿no hay observaciones?, no, no hay observaciones ok, no hay observaciones.

Entonces, favor votar en el link que está llegando al zoom en este momento gracias.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 45 personas.**

A favor: 43 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 2 personas

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, entonces se venció el tiempo para votar vamos a ver los resultados.

Ok, tenemos acá que 43 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, entonces se aprueba el acta presentada.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-02-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria con 43 votos a favor y 2 abstenciones, acuerda aprobar todos los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria N°.135-2024.

**ARTÍCULO IV**

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE TRIBUNAL DE HONOR DEL  
COLEGIO. (PERIODO 2025-2026).**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Como siguiente punto, pasamos a el tema de elección para tribunales, por lo que le cedo la palabra a el Tribunal Electoral.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Bueno, estaríamos realizando la elección para el Tribunal de Honor, igual se estarían brindando los dos minutos para las personas que no se hayan postulado y así lo deseen. Ok aquí me preguntan que dónde podemos ver los candidatos en el momento que ya estén y se cierren estos dos minutos aparecerán en la pantalla los nombres de los postulantes, también aclaro que para los miembros del Tribunal de Honor pueden reelegirse de manera solo suplentes, para que les quede claro.

Bueno, se da por cerrado, el tiempo para realizar las postulaciones vamos a ver en pantalla las personas que se estarían postulando. Vemos que hay 14 personas que se estarían postulando y asumo que se

estarían postulando para el puesto de titular. En el caso de doña Nuria y doña Claudia y Doña Marla, ellas solo podrían optar por la votación para las suplencias.

Aquí nada más les quiero indicar verdad que estamos ahí, que yo asumo que los demás se están postulando para un puesto de propiedad, pero si alguien desea solo participar para lo que es suplencia, por favor hacérmelo o indicarnos, debido a que se realizarían dos votaciones, en esta primera estaríamos eligiendo las, los titulares y los que no queden, pero igualmente quisieran optar por una suplencia pueden volver a realizar la inscripción y se estaría ya votando por lo que son suplencias, aquí me hace una pregunta.

Si ella sí, porque solo lleva un periodo, en el caso de ustedes es que ya se cumplieron dos periodos, exacto.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Disculpas, nada más que por favor usen el micrófono cuando, porque si no el resto.

**Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Es que vea lo que pasa.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Otra consulta.

**Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Aló, Eduardo Ramírez, código 1556 yo quiero indicar que algunos miembros que ahorita son suplentes en el Tribunal de Honor los estoy proponiendo como titulares y en el en la cejita, donde uno hace la indicación de las calidades de la persona que está proponiendo, uno coloca el puesto porque en la en la página ustedes pusieron la opción titular o suplente, pero no se puede decir cuál, entonces, por ejemplo, hay una persona que es ahorita suplente y yo estoy proponiendo como titular, entonces quisiera que eso se valide a la hora de considerar las postulaciones.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Si, como les indiqué pues yo asumo que los que no nombré, verdad que para que nada más supiéramos que eso si entran solo por suplencia estarían optando por un, por un puesto de titular, igual en este caso se les estaría preguntando a la persona si acepta o no la postulación.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Me permite tal vez creo que la, bueno, buenos días me parece que la regla es la siguiente todos los que están postulados, excepto que exista impedimento, estarían siendo postulados, estarían en la nómina de titulares y en caso de ser electos como titulares, los que no sean electos serán incluidos en la de suplentes para, para hacerlo más práctico, excepto que alguna persona manifieste en este momento que solo quiere participar como suplente o como titular.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Exacto, no sé si alguien le queda alguna duda de los que nos están viendo o procedemos a ver si las personas están aceptando la candidatura.

Entonces, tenemos a Doris Céspedes Alvarado si nos puede indicar, ella estaba postulando ella misma a Doris Céspedes Alvarado, hacemos el llamado a Doris Céspedes Alvarado.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Aló hola sí, si acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Perfecto doña Doris.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Ok.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

La idea es que tienen que activar el micrófono y la cámara.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Vieras que no puedo no sé cómo qué raro esto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Dicen que sí se ve doña Doris.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Sí, ok gracias.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Y seguiríamos con Weiner Alonso Guillén Jiménez, que se estaría proponiendo el mismo si puede indicarnos si acepta la candidatura.

**Weiner Alonso Guillén Jiménez, código 4456**

Buenos días sí, sí, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Gracias don Weiner, seguiríamos con Juan Calderón Rodríguez, quien se propone a él mismo.

**Juan Calderón Rodríguez, código 11318**

Sí, muy buenos días también, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Perfecto y tenemos a Karla Cristina Vargas Calderón, quien está postulando a Esteban Roberto Ruiz García, le hacemos el llamado al colega Esteban Roberto si él acepta esta postulación.

**Esteban Roberto Ruiz García, código 5141**

Buenos días, perdón.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Vamos a ver si usted acepta la postulación que una colega, la colega Karla Cristina, lo está postulando.

**Esteban Roberto Ruiz García, código 5141**

Sí, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Perfecto, seguiríamos con don Rodrigo Pastor, quien está postulando a él mismo.

**Rodrigo Pastor Valverde, código 462**

Sí, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Ok, Alejandra Rojas Monteros nos está postulando a doña Nuria a doña Nuria Chávez Araya.

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Hola, hola buenos días ¿cómo les va? sí, acepto la postulación, ¿me escuchan?

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Sí, yo creo que están hablando Alejandra.

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Sí.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Pero Alejandra nos está postulando a doña Nuria Chávez ah, es al revés, me indican que hicieron la postulación, pero era Nuria Chávez, estaba postulando Alejandra Rojas Montero.

Ok, entonces.

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Aló ¿me escuchas, Adelaida?

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Sí.

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Ah ok, sí, acepto la postulación y muchas gracias.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Así sale.

Entonces, no sé si fue que a la hora de hacer la postulaciones, pero digamos que en el nombre de Alejandra Rojas me sale la postulación de doña Nuria, vamos a ver las demás postulaciones porque no sé si es que ahí todavía faltan.

**Alejandra Rojas Montero, código 2260**

Ok sí acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Entonces, en el caso de Alejandra, ella acepta, si me pone en la lista otra vez.

Ok, estamos haciendo una pequeña revisión, entonces vamos a hacer la corrección, si me ponen en la pantalla, porfa, entonces estaríamos con Karla Cristina don Esteban Roberto Ruiz está postulando a Karla Cristina Vargas Chacón entonces ella nos indica si acepta o no la postulación.

**Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470**

Buenos días, Karla Vargas Calderón 4470, sí acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Ok y continuaríamos con don Rodrigo Pastor si él acepta la postulación.

**Rodrigo Pastor Valverde, código 462**

Sí, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

OK perfecto también ya vimos que doña Alejandra Rojas, que era doña Nuria quien la postulaba, ya nos dio su aceptación para la postulación, entonces seguiríamos que Eduardo José Ramírez nos está, está proponiendo a la colega Andrea Cuenca Botey, por favor indicarnos si está de acuerdo con la postulación.

**Andrea Cuenca Botey, código 4048**

Muy buenos días, Andrea Cuenca Botey, código 4048 y sí acepto la postulación, muchas gracias.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Ok tenemos a Eduardo José Ramírez también está postulando a Nuria Chávez Araya, pero doña Nuria.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Si acepta la postulación, nada más que pasaría a suplente.

**Nuria Chávez Araya, código 1000**

Sí, acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Perfecto y aquí tenemos a Miguel Ángel Jiménez, nos está proponiendo a el colega Wagner Antonio Trejos Camacho, por favor, el colega Wagner Antonio si acepta esta postulación.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Muy buenos días, código 12906, muchísimas gracias a Miguel y a los colegas y acepto la postulación, feliz día.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Tenemos a Eduardo José Ramírez, que está proponiendo a la colega Claudia Isabel Restrepo Echeverría, por favor doña Claudia, si acepta esta postulación, Echeverri.

**Claudia Isabel Restrepo Echeverri, código 793**

Buenos días, mucho gusto Claudia Restrepo, código 793 sí acepto.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Tenemos, Alejandro Andrés Chinchilla, quien se estaba postulando para el mismo, entonces, por favor indicarnos si acepta esta postulación.

**Alejandro Andrés Chinchilla Valverde, código 13002**

Hola, buenos días a todos Alejandro Chinchilla Valverde código 13002, sí acepto, feliz día a todos.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Tenemos al colega Eduardo José Ramírez que está proponiendo a Marla Hernández Gaubil.

**Marla Hernández Gaubil, código 993**

Buenos días, Marla Hernández Gaubil, código 993 acepto la postulación en condición de suplente muchas gracias.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Gracias y tenemos a Paola Johanna Alfaro, quien se está postulando ella misma por favor indicarnos.

**Paola Johanna Alfaro Gutiérrez, código 13398**

Buenos días, si acepto la postulación.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Gracias y tenemos a Rocío del Milagro Rodríguez que se estaría postulando.

**Rocío Rodríguez Cabrera, código 7491.**

Buenos días, Rocío Rodríguez Cabrera código 7491, acepto la postulación.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Perfecto, se procederá a hacer la votación no se vuelvo a repetir, si alguno de estos miembros solo quiere optar por la parte de suplencia, por favor indicarnos en este momento si no, pues entonces estaríamos asimilando que todos están optando por titular.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

¿Se puede optar por doble postulación?

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Si

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Yo opto por la doble postulación, gracias.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Me indican que alguien, doña Orietta, desea indicar algo.

Indicar, que los que quedan de titulares verdad serán excluidos de los que son, suplencias y de los que no quedarán en titulares que también pueden optar por un puesto de suplencia.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Una consulta se queda entonces registrada el interés de la doble postulación al menos de mi parte.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Sí, claro va a quedar, ahorita ya les presentaríamos la lista y procederíamos a hacer la votación en donde ustedes elegirían cinco personas que serían las cinco titulares y después procederemos con los que no queden de titulares para lo que es la suplencia a menos de que alguien nos indique que no desea participar.

Nada más indicarles que ambos están en a doble postulación a menos las compañeras que ya se indicaron por impedimento de ley.

Ahora sí estamos listos y vamos a dar inicio la con la votación a partir de ya estaríamos contando con ocho minutos para realizar la votación de las cinco personas que estarían conformando titulares.

**Se habilita votación.**

Aclarar que en la lista de lo ideal es que voten por cinco personas, y en el orden que ustedes quieran, pero que no me voten por una persona, sino serían cinco votos.

Me indica que se ha presentado un error aquí al interno, pero ya se estaría solucionando por favor, refresquemos, estemos refrescando la página para ver si ya.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Yo en base de que usted, advirtió después de que se inició la votación de que se podía votar por cinco pediría de que se inicie nuevamente la votación porque no se advirtió desde un principio cuando se abrió el link, entonces pediría que se repita nuevamente la votación en base a esto.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

Y que abran el link de nuevo.

---

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Así es, porque ya entonces sabemos de qué son cinco por los que se pueden votar, no solamente por uno, porque no hubo una especificación al principio de la votación.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Aquí me indican que la página les da la opción de cómo no realizaron los cinco votos poder ingresar nuevamente.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

No sé cómo ingresar yo.

**Esteban Ruiz García, código 5141**

Hola buenos días yo estoy bueno yo acepté la postulación y no veo mi nombre en la en la lista de postulantes.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Y en cuanto a votar no da no da la opción ya en el caso de mío, yo voté solamente por una persona y no me permite votar por las otras cuatro personas quiero que quede constancia.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Respetuosamente sugiero que se cierre la votación y se vuelva a abrir de nuevo para evitar.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Ok se va a cerrar la votación y se estaría volviendo a abrir.

**Se detiene votación.**

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Indico nuevamente todos los que se postularon, está ahí en el caso del colega Esteban Ruiz no estaba la postulación y van a aparecer de todas las personas que están ahí, vamos a realizar cinco votos que serían los cinco titulares el orden no depende el resultado vamos solo a elegir cinco personas.

**Esteban Ruiz García, código 5141**

Sí, correcto Esteban Ruiz código 5141 no, no aparecía yo en la lista.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Vamos a ver perdón, una pregunta.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Don Esteban en el caso suyo fue un error no está en la lista, que él se postuló, pero no está.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Perdón si me permiten.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Fue que él postuló a una colega, pero igual optamos por hacer tal vez la aclaración don Esteban Ruiz, si era que usted estaba postulando a la colega o usted se estaba postulando.

**Esteban Ruiz García, código 5141**

Es que yo postulé a la colega y según entiendo, la colega también me postuló a mí y yo acepté la postulación.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

No, aquí me indican que no se realice la colega, tal vez la colega, si está aquí, nos pueda.

**Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470**

Si es que fue cuando usted hizo como la que invirtió los nombres de quien postulaba quien entonces el Dr. Esteban me postuló a mí y usted a la hora de anunciarlo quedó como que si yo lo hubiera postulado a él ese fue el error.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

La pregunta sería para la colega ¿usted postuló al licenciado don Esteban Ruiz?

**Karla Cristina Vargas Calderón, código 4470**

No, fue él el que hizo la postulación.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Muchas gracias es para aclarar la situación.

**Doris Céspedes Alvarado, código 554**

¿Volvieron a sacar el link?

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Ya casi lo pasamos.

***\*tiempo de espera\****

**Marla Hernández Gaubil, código 993**

Es que vieras es que hay una confusión te digo porque aquí me están preguntando una compañera ellos piensan que hay que votar obligatoriamente y te lo digo porque es una colega que está conectada y me está preguntando cree que tiene que votar obligatoriamente por cinco o sea, como que no se entendió, la instrucción que se dio entonces, yo creo que es importante aclarar que usted puede votar por uno o máximo por cinco, como ser muy muy específico, porque esta compañera me está diciendo es que no, no me no, no me llegan los cinco, le digo no, no, no, tienen que llegarte los cinco, entonces como para repetir esa instrucción, por favor, gracias.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Sí, digamos nosotros necesitamos escoger cinco titulares, pero si la persona emite dos votos, tres votos igual el sistema los va a leer, lo ideal es que pudiéramos, realizar los cinco votos para poder completar los cinco espacios, pero no es obligatorio votar por cinco personas, es por las personas que usted lo desee con un máximo de cinco personas.

**Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Presidenta, tengo una duda Eduardo Ramírez código 1556 en elecciones de años anteriores, cuando se hacen las votaciones para estos puestos, usualmente son diez puestos, cinco de titular y cinco de suplente, entonces ahora debería de aclararse que si están buscándose solamente cinco votaciones serían cinco votaciones del puesto de titular y posteriormente se hace la votación del puesto suplentes.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Si colega, en este caso yo le voy a ceder la palabra este al abogado para que les explique por qué esta vez se está realizando de esta manera.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Si tal vez don Eduardo, para aclarar como usted recordará, hace mucho, hace algunos años, para no entrar en eso, la ley decía que el tribunal estaba compuesto por diez personas y que de esos diez se elegían cinco, que eran los que conocían el caso, eso fue hasta antes de la reforma de la ley, en el 2000, en el 2020, por una cuestión de tradición, se siguió haciendo de esa forma, entonces, si ustedes recordarán que en las dos me parece que en las últimas elecciones lo que se ha hecho es que se hace una nómina de todos, quedan electos los titulares y los las personas más votadas como titulares y los menos votados en orden descendente los suplentes. Lo que sucede es que revisando la ley, la ley en realidad lo que prevé son dos elecciones independientes, hay una elección para miembros titulares y hay una elección para miembros suplentes, ¿por qué? porque como la ley limita la posibilidad de reelegirse, usted tiene que separar las dos elecciones y le voy a leer el artículo, por lo menos nos entretenemos mientras arreglan la fórmula vea que el artículo dice:

El tribunal estará integrado por cinco personas propietarias, quienes serán nombrados por la Asamblea General Ordinaria y durarán en sus cargos dos años con posibilidad de ser reelegidos por un periodo más. En la misma Asamblea se elegirán cinco suplentes, quienes serán llamados.

Por eso es que entonces se decidió o se acordó que lo mejor es hacerlos separados, lo cual inclusive permite que una persona que haya sido candidato para propietario y no fue electo, pueda a su vez postularse como suplente.

Correcto, efectivamente, sí don Eduardo lo que decía es que lo que yo expongo confirma su posición de que efectivamente va a ser una elección de propietarios y que en esa en la nómina no pueden figurar personas que no quieran ser propietarios o que por mandato de ley no puedan serlo.

#### **Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Gracias.

#### **MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Me indican que está ya listo para proceder con la votación, entonces vuelvo a aclarar se va a dar la lista de esa lista tenemos un máximo de cinco personas por quienes podemos votar para elegir los puestos titulares, ok el link se estará compartiendo en el chat para que puedan ingresar a la votación y se estará habilitando en estos momentos.

#### **Se somete a votación**

#### **Resultados:**

<b>Código</b>	<b>Colegiado(a)</b>	<b>Votos obtenidos</b>
554	Doris Céspedes Alvarado	38
2260	Alejandra Rojas Montero	24
4048	Andrea Cuenca Botey	22
13002	Alejandro Andrés Chinchilla Valverde	22
4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	20
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	20
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	20
793	Claudia Isabel Restrepo Echeverri	20
12906	Wagner Antonio Trejos Camacho	18

---

13398	Paola Johanna Alfaro Gutiérrez	14
462	Rodrigo Pastor Valverde	13
11318	Juan Calderón Rodríguez	9

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-136-2024(A)**

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar como miembros titulares del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2025-2026, a las siguientes personas:

- Doris Céspedes Alvarado, cédula 700650136, código 554, con 38 votos a favor
- Alejandra Rojas Montero, cédula 900980205, código 2260, con 24 votos a favor
- Andrea Cuenca Botey, cédula 110060165, código 4048, con 22 votos a favor
- Alejandro Andrés Chinchilla Valverde, cédula 113610138, código 13002, con 22 votos a favor

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Listo se estaría cerrando el periodo para votar, estaríamos viendo en la pizarra los postulantes.

Va a aparecer acá en la pantalla, los resultados tenemos a Doris Céspedes Alvarado con 38 votos, Alejandra Rojas Monteros con 24, Andrea Cuenca Botey con 22, Alejandro Andrés Chinchilla Valverde con 22 y Weiner Alonso Guillén Jiménez con 20 esos serían los cinco primeros lugares serían los cinco titulares para el Tribunal de Honor.

Ah bueno sí, espérense me indican que, aquí me indican que en el caso de Weiner, Alonso, Karla Cristina, Rocío del Milagro y Claudia Isabel, se estaría procediendo a una segunda votación para poder desempatarlos.

Y en el caso de los cuatro primeros, ellos sí serían postulares que estaríamos Doña Doris Alejandra Rojas, Andrea Cuenca y Alejandro Chinchilla estarían, de titulares y estaríamos viendo el quinto titular después de esta votación.

Ok estaríamos actualizando el sistema para las votaciones entonces, por favor, nos regalan un chancecito y ya les estaría indicando cuando podemos ingresar para realizar las votaciones.

Me indican que ya estamos listos para realizar la votación, en esta votación se estaría dando un tiempo de dos minutos, listo el link estaría enviado para que puedan realizar la votación.

Sí en este caso solo se estaría votando a los cuatro por una persona para poder desempatar por el quinto puesto titular.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

<b>Código</b>	<b>Colegiado(a)</b>	<b>Votos obtenidos</b>
793	Claudia Isabel Restrepo Echeverri	19
4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	16
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	16
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	7

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Damos por finalizado el tiempo de la votación estaríamos viendo los resultados, entonces tenemos con 19 votos a Claudia Isabel Restrepo Echeverri, ella quedaría en el 5.º puesto de titular en el Tribunal de Honor.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-136-2024(B)**

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar como quinto miembro titular del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2025-2026, a la señora Claudia Isabel Restrepo Echeverri, cédula 800820652, código 793 con 19 votos a favor.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Entonces ahora nada más vamos a dar unos minutos para poder montarlos, que quedarían para la votación de suplencia. Se pregunta nuevamente si las personas que no quedaron en la titularidad, no quisieran participar en la votación de suplencia, entonces tendrían que indicarlo si no, estarían en la lista para votar por suplencia, puede levantar la mano.

No es si alguien no quiere participar en la votación de suplencia.

***\*tiempo de espera\****

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Tendríamos nueve personas para participar por el puesto de suplencia, ok ya me indican que se daría inicio a la votación, no, ¿cuántos minutos?.

Explico nuevamente para esta votación se puede votar por un máximo igual de cinco personas, que serían a cinco miembros suplentes del Tribunal de Honor ya listo, ya se acaba de enviar el enlace para realizar la votación, vamos a contar con cuatro minutos para esta votación.

**Se somete a votación**

**Resultados:**

Código	Colegiado(a)	Votos obtenidos
1000	Nuria Chaves Araya	35
993	Marla Hernández Gaubil	33
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	31
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	30
4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	26
12906	Wagner Antonio Trejos Camacho	22
13398	Paola Johanna Alfaro Gutiérrez	18
11318	Juan Calderón Rodríguez	11
462	Rodrigo Pastor Valverde	9

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Cerró el tiempo de votación, entonces estaríamos viendo cómo quedaron.

Entonces tenemos que para Nuria Chávez 35 votos, Marla Hernández 33, Rocío del Milagro, Rodríguez Cabrera 31, Karla Cristina Vargas Calderón 30 y Weiner Alonso Guillén Jiménez 26, esos serían los cinco miembros para puesto de suplencia del Tribunal Electoral, de Honor perdón.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-03-136-2024(C)**

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar como miembros suplentes del Tribunal de Honor del Colegio, por el periodo 2025-2026, a las siguientes personas:

- Nuria Chávez Araya, cédula 502130813, código 1000, con 35 votos a favor.
- Marla Hernández Gaubil, cédula 107970014, código 993, con 33 votos a favor.
- Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera, cédula 401800653, código 7491, con 31 votos a favor.
- Karla Cristina Vargas Calderón, cédula 109150347, código 4470, con 30 votos a favor.
- Weiner Alonso Guillén Jiménez, cédula 303410399, código 4456, con 26 votos a favor.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Entonces, no sé si podemos poner tal vez la lista de todos:

**Miembro titulares:**

Código	Colegiado(a)	Votos obtenidos
--------	--------------	-----------------

554	Doris Céspedes Alvarado	38
2260	Alejandra Rojas Montero	24
4048	Andrea Cuenca Botey	22
13002	Alejandro Andrés Chinchilla Valverde	22
793	Claudia Isabel Restrepo Echeverri	19

**Miembros suplentes:**

<b>Código</b>	<b>Colegiado(a)</b>	<b>Votos obtenidos</b>
1000	Nuria Chaves Araya	35
993	Marla Hernández Gaubil	33
7491	Rocío del Milagro Rodríguez Cabrera	31
4470	Karla Cristina Vargas Calderón	30
4456	Weiner Alonso Guillén Jiménez	26

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Aquí estaríamos viendo ya los resultados, Doris Pérez Alvarado 38 Alejandra Rojas Monteros, 24. Andrea Cuenca Botey 22 y Alejandro Andrés Chinchilla 22, se realizó la parte del desempate y queda doña Claudia Isabel Restrepo con 19 esto sería las cinco miembros titulares.

Y tenemos los miembros suplentes sería doña Nuria Chávez Araya, 35, Marla Hernández Gaubil 33, Rocío del Milagro Rodríguez 31, Karla Cristina Vargas 30 y Weiner Alonso Guillén Jiménez 26, estos serían los diez miembros que estarían conformando el Tribunal de Honor.

También recordarles a los miembros que quedaron del Tribunal de Honor que tienen que realizar lo que es la juramentación, la cual se estaría realizando dentro de un momento gracias, le estaríamos cediendo la palabra al señor Presidente.

**ARTÍCULO V**

**NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO. (PERIODO 2025-2026)**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, comprendo que continuamos ahora con las elecciones del Tribunal Electoral, igual aunque las personas se han podido postular durante la mañana, desde que inició la asamblea vamos a dar dos

minutitos, ¿es así? por si en este momento alguien se está terminando de decidir que lo suyo es el Tribunal Electoral.

Pues recuerden que hay tres plazas propietarias titulares y dos suplentes entonces igual hacemos primero la votación de los, propietarios, ahí todos parejo ok, ok entonces como son menos puestos, en esta si aplica que podemos simplemente postularnos para el Tribunal Electoral y si hay más de cinco candidatos, pues votaremos y los tres que obtengan más votos serán los titulares y los dos que sigan serán los suplentes, entonces adelante con las postulaciones ya está abierto vamos dos minutos.

Ok ya cerramos vamos a ver qué postulaciones tenemos.

Ok, ok entonces, ok, ok, ok entonces, vamos entendiendo y voy a ir de una vez preguntando don Yoiman Leitón postula a Orietta Norza aprovecho para preguntar si la señora Orietta acepta la postulación, para que se escuche que acepta.

**Orietta Norza Hernández, código 255**

Buenos días Orieta Norza, código 255, acepto.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, muy bien tengo que María Ramírez hace postulación propia entonces le pregunto a María Ramírez si ratifica su postulación.

**María Ramírez**

Buenos días, si acepto.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, tengo a Orietta, que está postulando a María Argüello, le pregunto a María Argüello si acepta la postulación.

**Merci María Argüello Morera, código 7632**

Merci María Argüello, código 7632 sí, acepto gracias.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, gracias tenemos que también doña Orietta propone a Juan Félix Valenciano, le pregunto a Juan Félix Valenciano si acepta la postulación.

**Juan Félix Valenciano Corrales, código 1743.**

Juan Félix Valenciano Corrales, 1743 acepto la postulación.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, tengo que Rodrigo Pastor está postulándose a sí mismo, Rodrigo Pastor entonces le pregunto si ratifica su postulación.

**Rodrigo Pastor Valverde, código 462**

Rodrigo Pastor Valverde carnet 462, si ratifico la postulación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok tengo a Claudia Isabel, que está postulando a Eduardo Ramírez, le pregunto a Eduardo Ramírez si acepta la postulación, ok decilo en el micrófono para que quede en actas.

**Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Si acepto la postulación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Gracias y tengo a Miguel Ángel Jiménez que postula a Weiner Antonio Trejos le pregunto a don Weiner Trejos si acepta la postulación.

**Wagner Trejos Camacho, código 12906**

Sí, muchísimas gracias, acepto hay que hacer una corrección en el nombre es Wagner W-a-g-n-e-r no Weiner muchísimas gracias a todos y todas.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok gracias y para finalizar, tengo a Esteban Ruiz postulándose a sí mismo, por lo que le pregunto a Esteban Ruiz si ratifica su postulación.

**Esteban Ruiz García, código 5141**

Buenos días, Esteban Ruiz código 5141 ratifico la postulación.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok entonces, siendo así, vamos a pedirle a TI que prepare la boleta para que podamos votar, vamos a poder elegir cinco del grupo, los tres que obtengan la mayoría de los votos serán los titulares del Tribunal Electoral y los dos siguientes los suplentes.

Se está preparando la boleta aún no se ha enviado vamos a enviar el enlace, ok me indican que el enlace se está enviando cinco minutos cronograma para votar cronómetro si cronograma, ya a partir de ya.

**Se detiene votación.**

### **Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, bueno, me están informando por acá que al cargar la boleta no se cargó inmediatamente, entonces vamos a tener que volver a votar, entonces les ruego la tolerancia del caso pero vamos a volver a iniciar la votación con los candidatos para Tribunal Electoral, entonces repaso, se cancela la votación del Tribunal Electoral y vamos a volver a realizar la misma, porque parece ser que el sistema jaló un nombre que no estaba como candidato a este tribunal entonces hay que volverlo a hacer.

Bueno ok me indican que ya se hicieron las correcciones y vamos a volver a enviar el enlace para votar por el tribunal de elecciones y vamos a abrir los cinco minutos de tiempo para votar, muchas gracias.

Muy bien parece ser que todo está funcionando bien.

### **Se somete a votación**

#### **Resultados:**

<b>Código</b>	<b>Colegiado(a)</b>	<b>Votos obtenidos</b>
255	Orietta Norza Hernández	34
12131	María Alcira Ramírez Núñez	32
1556	Eduardo José Ramírez Siles	31
7632	Mersi María Argüello Morera	29
12906	Wagner Antonio Trejos Camacho	26

### **Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, entonces ha concluido el espacio de tiempo para votar vamos a ver los resultados. Ok, vamos a ver qué tenemos por acá tenemos que, Orietta obtiene 34 votos, María Ramírez, María Ramírez, María Alcira Ramírez obtiene 32, tengo que ir a cambiar estos anteojos, Eduardo Ramírez obtiene 31 ok ahí están los tres titulares del Tribunal Electoral, y como suplente entrarían, Mercy Argüello con 29 votos y Wagner Trejos con 26 votos un aplauso.

#### **ACUERDO: AG.O.CPPCR-04-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria procede a nombrar como miembros titulares del Tribunal de Electoral del Colegio, por el periodo 2025-2026, a las siguientes personas:

- Orietta Norza Hernández, cédula 203100375, código 255, con 34 votos a favor
- María Alcira Ramírez Núñez, cédula 801580347, código 12131, con 32 votos a favor
- Eduardo José Ramírez Siles, cédula 108320346, código 1556, con 31 votos a favor

Además, procede a nombrar como miembros suplentes del Tribunal de Electoral del Colegio, por el periodo 2025-2026, a las siguientes personas:

- Mersi María Argüello Morera, cédula 701110361, código 7632, con 29 votos a favor
- Wagner Antonio Trejos Camacho, cédula 110420965, código 12906, con 26 votos a favor

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siguiendo con el protocolo, procedo a hacer la juramentación de los nuevos miembros del Tribunal Electoral, por lo que le pido a los compañeros, que enciendan su cámara y el audio para decir, si juro, gracias.

O desde la compu mejor ok, ok entonces ahí estamos ok ahí están los cinco, perfecto entonces estimados levantan su mano derecha procedo.

**Se realiza acto de juramentación a miembros del Tribunal Electoral**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, muchas gracias.

Continuamos con el acta del día, con el cronograma de la agenda.

**ARTÍCULO VI**

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD GREMIAL, PROPUESTO POR EL COMITÉ DE JUBILADOS.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Tenemos el punto de solicitud de la parte del Comité de Jubilados de que se apruebe el proyecto denominado Solidaridad Gremial, ok no estábamos confirmando que cuando el Tribunal Electoral de

las incidencias de lo que fue todo el proceso, ahí se tendrá el proceso de juramentación tanto de la nueva Junta Directiva como del nuevo Tribunal de Honor, entonces en ese momento se va a dar.

Entonces como mencionaba vamos a ver el tema que propone el comité de jubilados, que es el proyecto de solidaridad gremial por lo que le pido a Melany que proyectemos en la pantalla en qué consiste la propuesta y voy a pedirle a la Secretaria de Junta que por favor me ayude a leerla, no me va a creer, pero yo ya eso no lo puedo leer.

**Dra. Paola Vargas Gómez, MSc**

Yo tampoco está un poquito borroso, si Mela está muy borroso.

**Se realiza lectura de propuesta:**

*“Estimados(as) señores(as):*

*Reciban un cordial saludo de parte del Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica*

*Los suscritos, en nuestra condición de personas colegiadas jubiladas de manera muy respetuosa, con la absoluta condición de que aun podemos aportar al colectivo de psicólogos y psicólogas y como una forma de devolver al gremio algo de lo mucho que no ha dado, nos permitimos solicitar a la honorable Junta Directiva del Colegio que se convoque una Asamblea General extraordinaria a fin de que se conozca y apruebe la siguiente moción:*

*Considerando que:*

- 1. Se ha visto la necesidad de dar apoyo psicológico a las personas colegiadas que, en razón principalmente de su ejercicio profesional, requiere de apoyo profesional;*
- 2. Que hay un grupo importante de profesionales jubilados que han manifestado su deseo de apoyar a esas personas profesionales colegiadas que lo requieran;*
- 3. Que el artículo 3.6 del decreto a la Ley, sobre las personas pensionadas, indica que es: “... persona colegiada que solicite esa categoría a la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología y que reúna el requisito de tener más de treinta (30) años de pertenecer al Colegio o más de sesenta y cinco (65) años, siempre y cuando no ejerza la profesión y, por lo tanto, no compita en el mercado de trabajo profesional. Puede asistir a los actos científicos, culturales, sociales y a las asambleas generales con voz y voto y, de igual manera, podrá ejercer la docencia universitaria con fines de formación profesional. Gozará de todos los beneficios del programa de beneficios. También se concederá la condición de exoneración, en los términos indicados, a las personas colegiadas que sean incapacitadas de forma total y permanente para el trabajo. ”*
- 4. Que la labor a realizar será un servicio voluntario prestado por Colegio a los colegiados, a través de las personas colegiada pensionadas, por lo que no mediará de parte*

*de los colegiados usuarios un pago hacia la persona jubilada, de manera que no constituye competencia en el mercado.*

5. *Que como parte del programa las personas jubiladas darán formación a colegiados (as) que lo requieran, la cual se considera como parte de la formación continua de los y las personas profesionales colegiadas, ello como una forma de apoyar a las generaciones más jóvenes de profesionales en psicología;*

*Por tanto, se solicita a la Asamblea General autorizar a que las personas jubiladas puedan brindar servicios de apoyo profesional y de capacitación a los y las colegiadas que así lo requieran., autorizando a la Junta Directiva el tomar las medidas administrativas útiles y necesarias que se requiera para la prestación del servicio, para tal fin se acuerda autoriza el financiamiento el programa con cargo a la partida presupuestaria Proyectos de Junta Directiva.”*

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, muchísimas gracias primero aclarar que, como pudieron observar, el Comité de Jubilados solicitó, que lleváramos esto a una Asamblea Extraordinaria, nosotros decidimos traerla a traerlo a esta Ordinaria Anual, porque era la que estaba como más a la mano, entonces, para darle trámite lo más pronto posible, porque para la Junta Directiva es una idea muy, muy loable, muy a propósito del valor de la solidaridad de nuestro gremio y creemos que como nos han hecho ver el comité de Jubilados, como es razonable, está sucediendo un fenómeno de que cada año aumenta más el número de personas que se acogen a la jubilación en psicología y qué mejor que puedan ser un aliado del Colegio para brindar este apoyo tanto en psicoterapia, como lo quisiéramos estructurar en el Colegio, para sobre todo pensando en colegiados que por situaciones socioeconómicas les es muy difícil acceder a algunos servicios privados, pues podría ser la alternativa. Pero también se pensó en un apoyo más desde la supervisión de casos, también aprovechando la experiencia de los jubilados y pensando en las nuevas generaciones de psicología que en algún momento quisieran recurrir a un jubilado o jubilada para guiarse, mejor con un caso, obviamente que toda la logística se estaría dando desde nuestro Colegio, tanto a la hora de que el colegiado solicita el servicio. O sea, no, no es un, no es un servicio independiente de la persona jubilada, sino que es que la persona jubilada se acoge al programa de Solidaridad Gremial del Colegio, es desde ahí que se darían estas, estos acompañamientos a los colegas, pregunto si ¿alguien tiene alguna observación a esta solicitud del Comité de Jubilados? ya sea que quiera referirse a favor o en contra antes de votar.

Si alguien desea participar, debe la levantar la mano para darle la palabra, ok tengo una mano levantada por allá, acá vamos a pasarle el micrófono para que todos escuchemos en casa.

### **Orietta Norza Hernández, código 255**

Orieta Norsa, código 255, yo estaría a favor creo que es muy necesario apoyarnos entre los colegas y este aspecto de abrir la posibilidad tanto de psicoterapia, de apoyo psicológico como de supervisión, era muy es muy necesario creo que nos pone a nivel de otros colegios, en otras partes del mundo, donde esto es algo muy usual así es que estoy a favor y quisiera que todos lo apoyaran.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

---

Muchas gracias doctora, muchísimas gracias, vamos a ver si hay algún otro comentario ok veo una manita levantada, dicen que es Elia Monge, Eli Ana, Elia Ana Monge ok entonces me dicen que es parte del comité de jubilados también adelante, colega.

**Elia Ana Monge Rojas, código 119**

Sí, muchas gracias estoy muchas gracias por la invitación a participar en esta asamblea.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Adelante.

**Elia Ana Monge Rojas, código 119**

Aló quiero saber si me escuchan.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Parece ser que tenes dos dispositivos conectados y tenes que hablar solo desde uno porque si no se mete un eco.

**Elia Ana Monge Rojas, código 119**

Bueno.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Entonces es quitar uno y dejar solo el otro.

**Elia Ana Monge Rojas, código 119**

¿Ya está mejor, ya?

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ahora sí dale, dale.

**Elia Ana Monge Rojas, código 119**

Ahora sí disculpen si fue que me se me hizo un poquito complicado entrar, bueno, yo quería saludarlos y sobre todo agradecer la invitación a participar en por lo menos para estar a favor de esta moción, porque me parece que toca un fondo fundamental en la formación de los psicólogos, que es la revisión el derecho a revisar nuestra subjetividad, a revisar desde una un proceso, digamos, de acompañamiento de algún supervisor o desde el acompañamiento de un profesor con una expertiz que lo puede brindar algunos de los compañeros del Comité de jubilados que estamos con la mayor disposición a hacerlo, algunos, verdad y algunas y que eso es muy loable, entonces felicito a la actual Junta Directiva por dar este espacio también muchas gracias eso sería todo, gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muchísimas gracias, doctora gracias aprovecho para decir que esta moción se presenta después de que el Comité de Jubilados hizo una encuesta a lo interno de las personas jubiladas y un grupo importante de jubilados respondieron afirmativamente, lo que nos alegró muchísimo, o sea, porque obviamente que la idea es muy bonita, pero se necesita de las personas que quieran dedicar algunas horitas a la semana a esta noble labor para con el propio gremio. Entonces por eso también lo traemos a la mesa, porque ya hay un grupo de gente que levantó la mano y dijo yo me apunto Marla, ok acá adelante.

**Marla Hernández Gaubil, código 993**

Sí, gracias buenos días para apoyar esta moción de parte del Tribunal de Honor en las sesiones sincrónicas del curso de ética siempre recomendamos la supervisión permanente y había surgido incluso en varios de estas sesiones la petición por parte de los nuevos agremiados de que ellos comprendían la importancia de tanto de la supervisión como de los procesos personales, pero que muchas veces no tenían los recursos. Entonces incluso le habíamos hecho desde el tribunal una nota a la Junta Directiva y para entonces decir públicamente que nosotros apoyamos esta propuesta, gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Claro que sí, colega y por eso es tan importante en sí la propuesta, porque parte de lo que queremos es también que se construya un puente intergeneracional, entre, entre los más grandototes, con los que están apenas empezando a lidiar con el mundo de la psicología y yo creo que eso es beneficio también para todos nuestros usuarios, entonces por todos lados lo veo como muy positivo. No sé si hay más comentarios no, ok entonces siendo así pasamos a votar, vamos a pasar un link, diciendo si se aprueba, se rechaza o se abstienen, sobre el proyecto así se llama proyecto de solidaridad gremial, y vamos a dar dos minutos para que voten a partir de este momento.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 43 personas.***

***A favor: 43 personas***

***En contra: 0 personas***

***Abstención: 0 personas***

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok vamos a ver ya pasó el tiempo, veamos los resultados, ok bueno parece ser que tenemos entonces a favor 43, 0 en contra y 0 abstenciones entonces fue unánime, un aplauso que dicha.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-05-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria de forma unánime procede a aprobar la propuesta para llevar a cabo el proyecto de solidaridad gremial, expuesto por la Junta Directiva en atención a la solicitud del Comité de Personas Profesionales Jubiladas.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Les cuento que parte de la logística que queda a cargo ahora de la nueva Junta Directiva y la nueva presidenta es que el mismo Colegio junto con el comité de jubilados se va a encargar de captar a los a los a los nuevos jubilados cuando llegan aquí a dejar los papeles y a decir que ya quieren jubilarse, pues les vamos a ir motivando para que valoren unirse al Programa de Solidaridad Gremial y aquí es muy interesante porque algunos jubilados nos están diciendo que sí, pero solo al tema de psicoterapia y otros jubilados nos están diciendo que sí, pero solo al tema de supervisión de casos.

Entonces es muy interesante porque parece ser que hay gustos, pero hay de los dos, eso es lo bueno, ok entonces qué bonito que esto se empiece a dar ahora, a partir del otro año estoy seguro de que es un programa que puede llegar a crecer enormemente, bueno, gracias.

Siguiente punto, ok.

**ARTÍCULO VII**

**PROPUESTA DE DELEGACIÓN EN JUNTA DIRECTIVA LA CONFECCIÓN Y APROBACIÓN DE PERFILES PROFESIONALES DE ESPECIALISTAS.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Vamos con el siguiente punto que habíamos adelantado, que tiene que ver con solicitar a la Asamblea un acuerdo que básicamente permita desde la Junta directiva ir preparando y aprobando perfiles de especialistas en psicología, entonces leo la propuesta:

Propuesta de delegación en Junta Directiva para la confección y aprobación de perfiles de profesionales de especialistas

**Considerando:**

- I. Que la Ley del Colegio establece, entre sus fines:

Artículo 2:

- a) Promover el estudio y avance de la ciencia psicológica.
- b) Velar porque las especialidades psicológicas se ejerzan profesionalmente con arreglo a las normas de la ética. (...)
- f) Fomentar la creación o ampliación de servicios psicológicos, para hacerlos asequibles a toda la población costarricense.

Según el artículo 3 de la Ley, el Colegio incluirá en el registro único, los posgrados que obtengan las personas colegiadas con grado mínimo de licenciatura en psicología, emitidos por universidades nacionales autorizadas ante los organismos competentes.

- II. Que una vez terminado el perfil de la persona profesional en psicología generalista, corresponde preparar los correspondientes a las especialidades.
- III. Que a la fecha se han identificado al menos 20 especialidades en psicología por decir un número, pero pueden seguir siendo hasta más.
- IV. Que es materialmente imposible celebrar tantas asambleas como perfiles se deben de elaborar en el campo de las especialidades.

Entonces, bajo esta justificación, se propone que esta Asamblea General ordinaria acuerde lo siguiente:

- A) Delegar en la Junta Directiva la elaboración y aprobación de los perfiles de las distintas especialidades.
- B) Para cumplir con este mandato la Junta Directiva coordinará el proceso de elaboración de los perfiles de las distintas especialidades, debiendo de consultar a especialistas en cada materia, tanto de academia como de las asociaciones, si las mismas existen.
- C) Una vez elaboradas cada una de las propuestas y previo a su aprobación, la Junta, deberá de implementar un proceso amplio y participativo de consulta.
- D) Que una vez aprobado cada perfil, se deberán de publicitar ampliamente.
- E) Que, el acuerdo de aprobación de cada perfil podrá ser recurrido ante esta Asamblea General.

Como prácticamente cualquier decisión que tome la Junta Directiva ok proyectemos un minutito para ver la ahí está, en el e que el acuerdo de aprobación de cada perfil ah ok podrá ser recurrido razonadamente que hay que agregar esa palabra le parece al abogado razonadamente ante esta Asamblea.

Entiendo que lo que queremos dar a entender es que si alguien dice es que este perfil no está bien pues no, no es porque no me gusta, tendría que construir un argumento para para que la asamblea debata si, si hay que hacerle algún ajuste, qué sé yo pero vuelvo y repito lo que queremos es en gran medida terminar de darle estructura funcional a nuestra disciplina y ya tenemos lo más importante lo he dicho en otros foros, que es el perfil de generalista que nos dice esa base de todo licenciado o licenciada en psicología pero necesitamos también entender que en psicología existen especialidades y que esas especialidades poco a poco se han venido posicionando en la ciudadanía, en el país en general y como gremio necesitamos esa legalidad para estas especialidades también, que no hace otra cosa que darle mayor validación al campo de la psicología.

Entonces en un afán de poder ser más pragmáticos, poder recurrir específicamente a las personas expertas o especialistas en un áreas que la Junta estaría pues confeccionando con los asesores que necesite estos perfiles, ahí entran también hasta asesores curriculares y consultándole al gremio para

recibir observaciones y la Junta pues sometiéndolo a votación dentro de la misma Junta para aprobar y de una vez publicar en La Gaceta y de esa manera, pues que todo el país sepa en qué consisten estas especialidades en psicología, que a ciencia cierta, yo creo que más bien nos ha agarrado muy tarde para llegar a este punto hay que hay que tratar de consolidarlo prontamente. Bueno, pregunto igual si ¿alguien tiene alguna observación al respecto, ya sea a favor o en contra? pues abrimos el micrófono, pueden levantar sus manos, ok veo por acá don Daniel Flores tiene la mano levantada, entonces vamos a acercarle el micrófono para escucharlo todos.

### **Daniel Flores Mora, código 13**

Muy buenas, aló, aló, aló si bueno buenos días, compañeras, compañeros un gusto saludarles no le que quería comentar es como por la edad, por viejo y por tener una trayectoria en el Colegio de Profesionales en Psicología, el tema no es nuevo, el tema de las especialidades no es nuevo, fue un hemos hecho bueno, hicimos en años históricamente varios intentos formales, es decir, que inclusive se empezaron a reconocer los las especialidades, las especialidades que en ese momento existían, porque en realidad, eran relativamente pocas, el desarrollo de la psicología sido monumental uno de los problemas más serios que se tuvo y que yo creo que podríamos volver a entrar en ese problema es con el área clínica, con el área clínica siempre ha habido dificultades para que el Colegio reconozca a los especialistas en psicología. Pero a mí me parece excelente la iniciativa y me parece que puede ser ya el momento en el cual necesitamos verdad que haya profesionales colegas que se identifiquen con su especialidad en el ámbito laboral de manera tal que puedan se pueda acudir a ellos con la certeza de que tienen la especialidad.

### **Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Excelente don Daniel, muchísimas gracias, aprovecho nada más para aclarar que, la lógica de los perfiles profesionales de especialistas se estaría construyendo con base en el criterio de la Procuraduría y con base en el decreto del Ministerio de Salud, que es que cuando elaboramos un perfil de especialista en psicología, el mismo aplica para tres grados o tres, mejor dicho, posgrados a la vez, el mismo perfil de especialista aplicaría para personas con especialidad profesional, personas con maestría, ya sea profesional o académica y personas con PhD entonces, todo iría dentro de un mismo perfil, ya sea de especialista en psicología educativa, ya sea de especialista en psicología organizacional o ya sea de especialista en psicología clínica ok porque digamos que eso es bueno subrayarlo, justamente para no entrar nuevamente en debates del pasado. No sé si hay más observaciones no ok Orietta esta, no, es otra a ok veo que es otra si mira, vamos a ver ok don Alejandro.

### **Alejandro Andrés Chinchilla Valverde, código 13002**

Sí, buenas tardes a todos justamente en la misma línea y consultando el tema de especialidades y en mi caso, por ejemplo, que desarrollo la psicología social y me parece muy oportuno tal vez considerar si lo toman a bien, algunos trabajamos desde la óptica de micro master, que es una de las realidades nuevas que tiene la academia si bien es cierto desarrollamos psicología clínica y estrategias de terapia, pero enfocamos mucho el tema de gestión de proyectos, relación con comunidades y demás, y me parece que las universidades han venido apostando hacia la certificación de micro máster, que es una de las realidades no solo acá en el país, sino también fuera del país y valdría la pena si se pudiese contemplar y no solo enfocado también hacia la parte clínica, educativa o lo que ya normalmente

veníamos trabajando desde la psicología, sino que son nuevos paradigmas de trabajo que también estamos desarrollando, psicólogos y ha funcionado muy bien, muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok no, muchísimas gracias agrego al compañero al comentario del compañero si le entiendo bien, es la posibilidad de incluir en los perfiles de especialistas otros títulos que no sean posgrados propiamente como los que mencioné ¿es así?

**Alejandro Andrés Chinchilla Valverde, código 13002**

Si señor porque en micro master, es igual universitario, pero no a nivel de maestría como tal y aun así trabajamos desde, o al menos en mi caso, la realidad es que trabajo la psicología social en área de organizaciones y demás, y me parece atinente que podría contemplarse y es un nuevo paradigma que está trabajando el país, desde temas de sostenibilidad, de impacto con comunidades y otros ahí, en todo caso, estaría anuente a explicarles más o menos de qué de qué trata esta nueva área.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ok perfecto a mí me parece que esta inquietud podrías elevarla a la Junta Directiva, y si es el caso, reunirte con la junta como para entender bien la propuesta si en el hoy, en el aquí y el ahora como dijeron algunos terapeutas, estamos tratando más bien de dar un salto cualitativo para poder homogeneizar un pensamiento de especialidades con base en lo que establece el mismo CONESUP y con base de lo que establece el mismo decreto, que es que al hoy, hoy, hoy no, pues las leyes pueden cambiar la otra semana, pero al hoy, hoy, hoy el concepto de especialista en una disciplina es exclusivo únicamente para esos tres títulos que acabo de mencionar, y llegar a ese punto para este Colegio es como para que den un premio Nobel aquí, o sea, porque, porque eso ha sido difícil

Si más adelante este Colegio quiere aperturarse a la inclusión de otros grados que también son formas de especialización pues podría ser si en este momento la ley nos faculta para lo que les estoy mencionando y por eso estamos enfocados en eso, porque durante muchísimos años eso fue un imposible en este colegio entonces queremos enfocarnos en eso, el mismo Colegio, el mismo directorio formal del Colegio, hoy divide entre profesionales generalistas y profesionales especialistas y para estar en la categoría de especialistas, sí, sí o sí, tenés que tener uno de estos tres posgrados que mencioné.

Como he dicho en otros foros, diplomados, certificaciones, eso entra en lo que llamaríamos formación continua y por supuesto que puede formar parte de nuestro currículum aquí en el Colegio es más, eso se está hay un proyecto que se va a llamar de formación continua y ahí queremos también registrar otras formas de expertise pero vendrían a ser más bien eso como formas de expertise no propiamente la condición de especialidad que al día de hoy las leyes hacen referencia solo a esos tres títulos de posgrado que mencioné entonces, como para entender dónde estamos y que más bien vuelvo y repito, es un logro cualitativo para este Colegio estar aquí. Y por supuesto que cualquier otro cambio que se dé a futuro será bienvenido, pero creo que habría que ir hasta hacer cambios en las mismas leyes, decretos criterio de procuraduría y demás, que lo que hasta cierto punto especificó fue esos tres posgrados Especialista Profesional, Master y PhD, muchas gracias, Orietta no, es que es otra Orietta, Orietta en línea Sancho Orietta Sancho, Orietta Sancho bueno por ahora seguro no, no, no puede responder pero bueno igual vamos, adelante entonces

**Orietta Sancho García, código 810**

Me escuchan?

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Sí ahora sí dale.

**Orietta Sancho García, código 810**

Sí yo, yo me imagino que lo que me voy a preguntar me van a decir que sí es así, pero mejor para aclarar las dudas o sea, esas especialidades estamos hablando de profesionales en psicología con grado de licenciatura, no de otras carreras.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Sí, porque el Colegio tiene ya establecido por ley que si usted quiere registrar un posgrado en este Colegio tiene que sí o sí tener la licenciatura en psicología.

**Orietta Sancho García, código 810**

Sí, bueno, es que a veces sucede que aparecen publicaciones de personas que son, por ejemplo, profesores o maestros y tienen una maestría en psicopedagogía, entonces ya se titulan ellos psicólogos entonces pero era nada más para tenerlo claro, muchas gracias.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Claro que sí y bueno, y por esa misma razón es que hay una restricción de que de que el título de licenciado es necesario para registrar el posgrado el licenciado en Psicología entonces, adelante.

**Orietta Sancho García, código 810**

Gracias.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Gracias a usted, bueno, pasamos a votar, entonces vamos a compartir un link para que voten a favor de esta moción en contra o se abstengan y tenemos dos minutos para votar a partir de ya.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 40 personas.***

A favor: 31 personas

En contra: 3 personas

Abstención: 6 personas

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, vamos a ver entonces los resultados ok tengo a favor 31, en contra 3 y 6 abstenciones entonces se aprueba el acuerdo muchas gracias.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-06-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria con 31 votos a favor, 6 abstenciones y 3 votos en contra, procede a acordar lo siguiente:

- A) Delegar en la Junta Directiva la elaboración y aprobación de los perfiles de las distintas especialidades.
- B) Para cumplir con este mandato la Junta Directiva coordinará el proceso de elaboración de los perfiles de las distintas especialidades, debiendo de consultar a especialistas en cada materia, tanto de academia como de las asociaciones, si las mismas existen.
- C) Una vez elaboradas cada una de las propuestas y previo a su aprobación, la Junta, deberá de implementar un proceso amplio y participativo de consulta.
- D) Que una vez aprobado cada perfil, se deberán de publicitar ampliamente.
- E) Que, el acuerdo de aprobación de cada perfil podrá ser recurrido ante esta Asamblea General.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Antes de continuar con el acta del día, un pequeño paréntesis para explicar acerca de una moción que está entrando que se quiere proponer como puntos varios.

**Moción N°2:**

**Quien presenta: Eduardo José Ramírez Siles, código 1556**

**Propuesta:**

*“Para incorporación como Puntos Varios:*

*Deseo proponer que en Asambleas Generales Ordinarias futuras, así como en Asambleas Generales Extraordinarias, en las que se vaya a implementar un formato de asistencia, participación con voz y con voto virtual, cómo el formato de la Asamblea del día de hoy; se permita la participación presencial, con vos y con asistencia tecnológica para el voto electrónico, de personas colegiadas que por su posible condición de limitante en el uso de tecnologías, que se le permita dicha participación; esto con el fin de que se respete el derecho de equidad de todas las personas colegiadas, independientemente de sus habilidades tecnológicas, de participar de los procesos democráticos del Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica.”*

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Primero, pues aclarar que como dije al inicio el varios había que establecerlo desde el inicio de la asamblea a ver cuáles eran los puntos que se iban a tratar, pero igual el asesor legal me pide que toque

el tema para hacer de una vez la aclaración sobre cuál sería el mejor procedimiento para esta idea entonces de ahí que hago el paréntesis dice la propuesta: deseo proponer que en Asambleas Generales Ordinarias futuras y así como en Asambleas Generales Extraordinarias en las que se vaya a implementar un formato de asistencia, participación con voz y con voto virtual, como el formato de la asamblea del día de hoy, se permita la participación presencial con voz y con asistencia tecnológica para el voto electrónico de personas colegiadas que por su posible condición de limitante en el uso de la tecnología que se le permita dicha participación, esto con el fin de que se respete el derecho de equidad de todas las personas colegiadas, independientemente de sus habilidades tecnológicas de participar de los procesos democráticos del Colegio de Psicología de Costa Rica ok, que es una idea que ha estado en el aire que sería como una asamblea mixta pero entonces le cedo la palabra al abogado porque va a aclarar, digamos cuál sería el procedimiento para una idea como esta.

**Lic. Alejandro Delgado Faith**

Sí, primero aclarar que sí, que efectivamente los varios se presentan al inicio, no se puede hacer durante el transcurso de la Asamblea, por otro lado, el órgano competente para convocar la asamblea y determinar la forma en que se realiza es la Junta Directiva, entonces, mi sugerencia muy respetuosa es que esa inquietud se traslade, que además valga señalar jurídicamente, es válido tutelar al colegiado que tenga algo alguna limitación de orden tecnológico para que la Junta lo considere. Tenemos que tener claro que las asambleas virtuales, si bien es cierto en la pandemia, se hicieron en ese momento, eran virtualmente puras, vino una reforma a la ley de al año pasado y resto que permite que los órganos colegiados realicen sesiones virtuales apenas estamos en el proceso de prueba y error o sea, no lo que usted plantea, tiene otras consideraciones de cómo se integran los audios y videos cómo queda la constancia porque la sesión virtual requiere de que sea toda registrada en un audio y tiene que haber un respaldo, etcétera, entonces me parece que lo prudente sería trasladarlo a la Junta Directiva para que ahí se considere y se busque la mejor alternativa.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok le damos la palabra, si desea hablar al colega que presentó la moción Eduardo Ramírez Siles.

**Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Sí, muchas gracias, precisamente esto ver, yo sí sé de mi experiencia en participar de asambleas, que ya había pasado el tiempo prudencial, sin embargo, quería ahí meter la cuñita porque el día de hoy conozco personas que no pudieron participar porque tecnológicamente tenían una este condición limitante, o sea, no, no tenían la habilidad para ingresar virtualmente ¿y cómo votar? entonces este lo veo como una situación de equidad y de y de acceso a los derechos para todas las personas y si somos un gremio que vela por la justicia social, la inclusión y la participación equitativa, creo que también lo deberíamos ejemplificar en los procesos de asambleas las generales extraordinarias y nuestros, muchas gracias.

Sí, con mucho, con mucho gusto y agradeciendo la observación del abogado y de un y de usted, don Ángelo, lo voy a redactar para que sea visto por la próxima Junta Directiva, muy amable.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Perfecto, muchísimas gracias igual personalmente comparto que sería una idea bonita que hubiera ese mix entre personas aquí presenciales y otras virtuales yo creo que la única traba es a nivel de lo que se necesitaría tecnológicamente, de que si hemos tenido problemas con esta, imagínese que fuera mixta, todo eso habría que controlarlo muy bien, porque si no, entonces podríamos más bien jalarnos una torta pero la idea si es buena y es bueno que la nueva Junta Directiva analice las posibilidades, si no ahora para un futuro y llegar a ese nivel, yo probablemente sería de los que vengo presencial, por ejemplo.

Bueno ok ¿que continúa?

Del tribunal, ok.

Entonces, el siguiente punto en agenda le cedo la palabra al tribunal de elecciones con el informe de incidencias.

## **ARTÍCULO VIII**

### **INFORME DE INCIDENCIAS Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES Y JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR.**

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Buenas tardes nuevamente vamos a ver lo que fueron las incidencias.

Vamos a hacer brevemente el informe de elecciones yo sé que todos hoy sábado tienen muchas cosas por hacer.

La apertura de las votaciones, todos los años se abre igualmente las 8:00 a.m. se presenta a la membresía el reporte de votación que en ese momento es de cero emitido por la empresa.

Devolvemos tenemos el cierre de las votaciones que se dio a las 6:00 p.m., se da el cierre de las votaciones y a las 7:30 p.m. dimos la declaratoria oficial de las personas electas por medio de Vía Facebook Live.

Declaratoria los resultados el 01 de noviembre tuvimos que el total de electores inscritos fue de 8079, total de votantes 1256, total de votos emitidos 8792, total de votos válidos 8412, total de votos nulos 42 y total de votos en blanco 337.

Aquí tenemos las personas electas para el periodo 2024-2026 a la Dra. Ivannia Serrano Brenes en la Presidencia, la Dra. Paola Vargas Gómez en la Secretaría la Dra. Rita Cerdas Fonseca Tesorería el Lic. Adrián Obando Rodríguez en Vocalía I y en suplencias tenemos al Dr. Daniel Flores Mora, la Dra. Lauzahnned Matamoros Solís y Kimberly Matarrita Mc Calla.

Votantes por provincias tenemos ahí en el mapita pueden ver que siempre la mayor concentración es del Valle Central, aquí tenemos votantes fuera del país, vemos que no solo a nivel nacional, sino tenemos colegas que emitieron su voto alrededor del mundo como Colombia, Francia, Alemania,

Guatemala, México, Polonia, Qatar, España, Suecia y Estados Unidos, en total fueron 35 colegas que votaron fuera de nuestro país.

Aquí vemos la frecuencia de las votaciones, se dio este año un movimiento, bastante desde inicios de las elecciones tuvimos, un movimiento bastante similar durante todo el día. Cantidad de votantes por año, vemos en el 2018 fueron de 1081 votantes, en el 2020 691, en el 2021 896, en el 2022 770, en el 2023 608 y en el 2024, que ha sido la cifra más alta que hemos tenido 1256, aquí nada más recalco que igualmente esta gráfica se debe ir viendo que cada año se ingresan nuevos miembros que forman parte del del Colegio, entonces necesitamos como tribunal avanzar en qué es lo que está pasando, por qué tenemos tanta cantidad de colegas que no están emitiendo su voto. Ya vimos que de 8000 resto apenas tenemos ni 1/4 1256 votantes.

Participación en procesos electorales electrónicos aquí tenemos vemos la participación, que era lo que les indicaba y el abstencionismo, estamos como a nivel país que está pasando, que necesitamos como Colegio involucrar a los colegas para poder superar un poquito más estas cifras y que la abstencionismo baje un poco.

Consideraciones finales se sigue consolidando la historia de nuestro gremio al lograr llevar a cabo sexto año consecutivo, un proceso democrático como son las elecciones en forma electrónica, lo que ha promovido la participación dentro y fuera del país. Seguir sensibilizando a la membresía para que actualicen la información personal, para que registren su correo electrónico de uso personal con fines electorales y con todo lo que conlleva el Colegio.

El proceso electoral del presente año logró recaudar un total de ₡997.000 por concepto de pago de cuotas mensuales, lo que refleja el interés de la membresía en participar en el proceso democrático. Este año vimos que hubo un mayor movimiento en las votaciones, pero que aún para la gran cantidad de gremio que somos es muy poca, muchas gracias.

Brindamos el agradecimiento a toda la parte administrativa TI del Colegio, todos lo que nos permitieron este 2024 poder realizar todo un proceso que conlleva mucho planeamiento para poder lograr que las elecciones se dieran de la mejor manera. De parte del tribunal les agradecemos a todos ellos administración TI, contabilidad, todos los que forman también parte en este proceso electrónico gracias.

Ok entonces antes de ceder la palabra al señor Presidente, vamos a proceder a hacer la juramentación tanto de los miembros de Junta Directiva como de los miembros que conformarán el Tribunal de Honor. Tal vez tenemos aquí a los de Junta entonces tal vez si pasamos aquí adelante sí, para que queden en esta cámara.

Aquí estamos viendo a los miembros de Junta que conformarán la Junta Directiva y los suplentes, entonces vamos a levantar la mano derecha ahí, yo creo que ahí sí, ahí salen todos ok vamos a levantar la mano derecha y después de lo que yo leo, vamos a responder si juráis.

### **Se realiza acto de juramentación a los nuevos miembros de Junta Directiva y suplencias**

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

---

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Muchas gracias quedan debidamente juramentados.

Vamos a volver a sus lugares y vamos a proceder de una vez a hacer la juramentación de los miembros del Tribunal de Honor, para esto se les estaría solicitando encender sus cámaras y su micrófono.

Igualmente vamos a levantar la mano derecha los miembros del Tribunal de honor responderán si juro.

**Se realiza acto de juramentación a los nuevos miembros del Tribunal de Honor**

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

*“Juráis por lo más íntimo de vuestras convicciones y prometéis a la patria y al Colegio observar y defender la Constitución, las Leyes y Reglamentos de la República, el Código de Ética y Deontológico, así como los demás reglamentos y disposiciones del Colegio y cumplir fielmente los deberes de vuestra profesión o vuestro mando”*

**Juramentados**

- Sí Juro.

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

*“Si así lo hicieren, que el Colegio y la patria se lo reconozcan y si no, que ellos se lo señalen”*

Muchas gracias quedan juramentados los miembros del Tribunal de Honor.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-07-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, recibe el informe de incidencias y resultados de las elecciones 2024-2026, brindado por el Tribunal Electoral y procede a ratificar el nombramiento de Junta Directiva y las suplencias para el periodo del periodo del 1 de diciembre del 2024 al 30 de noviembre del 2026, nombrando así a los siguientes miembros directivos(as) y suplencias:

**Miembros de Junta Directiva**

- Presidencia: Ivannia Serrano Brenes, Cédula: 303930803 Código: 10987
- Secretaría: Paola Vargas Gómez, Cédula: 115110076, Código: 9704
- Tesorería: Rita Cerdas Fonseca, Cédula: 109810795, Código: 2450
- Vocalía I: Adrián Obando Rodríguez, Cédula: 109810795, Código: 5048

#### **Miembros suplentes de Junta Directiva**

- I Suplencia: Daniel Flores Mora, Cédula: 301870245, Código 13
- II Suplencia: Lauzahned Matamoros Solís, Cédula: 205510476, Código 6495
- III Suplencia: Kimberly Matarrita Mc Calla, Cédula: 702000309, Código 8933

#### **MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Le estaríamos cediendo la palabra a la a doña Ivania Serrano.

#### **Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.**

Muchas gracias, bueno tomando posesión de este nuevo puesto, con mucho respeto y demás, le pido por favor al doctor Argüello que me acompañe en este momento acá para hacerle entrega de un reconocimiento por esta gran labor que ha hecho durante estos cuatro años. Una labor que realmente ha primero que nada, creo que protegido al gremio y segundo, posicionado la psicología de una manera brillante, no hay palabras para poder describir la gestión que el doctor Argüello ha venido haciendo y por supuesto, este cambio de estafeta me deja a mí un gran aprendizaje, especialmente porque tuve el honor de poder trabajar al lado de él y con él y este también, porque hemos hecho varios, varios trabajos juntos en función del posicionamiento de la psicología entonces, doctor Argüello, pase por acá por favor, para darle hacerle entrega de su reconocimiento.

Muchísimas gracias y las demás palabras son suyas.

#### **Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Claro gracias, gracias bueno, realmente ha sido un honor como lo he dicho en otros espacios, agradezco al gremio el haberme dado esta oportunidad de representarlos y representarlas por cuatro años agradezco a Dios el tenerme acá y a mi familia y a todos los amigos que de alguna manera durante estos cuatro años estuvieron siempre ahí, apoyándolo a uno en esta labor. Yo creo que eso es lo más importante, tener un equipo con uno para poder cumplir con tantas tareas, con tantos objetivos ya lo he dicho también en otros espacios agradezco a todos los funcionarios y funcionarias de este Colegio, los pude conocer muy bien durante estos cuatro años y me voy con la clara percepción de que es un recurso humano excelente, de calidad, con muchísimo compromiso, con muchísimo deseo de que la psicología crezca en Costa Rica, aunque no sean psicólogos ni psicólogas o sea, tienen un psicólogo en el corazón porque de verdad que ponen alma, vida y corazón en todo lo que hacemos en el Colegio. Yo de mi parte, pues deseoso de que la colega que asume la presidencia siga en esto de posicionar la psicología, estoy seguro de que ella también va a contar con un equipo muy, muy bueno de trabajo y que mucho de lo que hemos logrado va a llegar también a superarse en el futuro, porque eso es en beneficio al final de todos y todas.

Muchísimas gracias y me voy conmovido y deseoso de también seguir estando cerca de este Colegio como como expresidente, gracias.

**Dra. Ivannia Serrano Brenes, MSc.**

Aprovecho además para agradecer a la distancia también la función de la vocalía, que hoy también se retira de la doctora Arias, que en este momento no se encuentra, pero que también se le agradece mucho a la distancia la función que tuvo dentro de Junta Directiva, muchas gracias.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, me dicen que todavía no ha terminado el contrato yo ya me estaba yendo.

Vamos a hacer una pausa para el almuerzo entonces me indican que estaríamos volviendo dentro de 45 minutos es decir, al ser la una y quince ok, entonces retomamos la asamblea a la una y quince para quienes están en sus casas o en otros lugares, pues que sepan que a la una y quince vuelve la transmisión gracias.

#### **RECESO DE 45 MIN.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, muy buenas tardes, estimables colegas vamos a retomar lo que es la Asamblea Anual Ordinaria, con los puntos de agenda pendientes vamos a tratar de ser lo más breves posibles para no alargar mucho lo que es la presentación de informes que corresponde a esta etapa de la tarde.

#### **ARTÍCULO IX**

#### **INFORME DE PRESIDENCIA.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Entonces, como siguiente punto tenemos la presentación del informe propiamente de Junta Directiva vamos a irlo analizando primero pues hacer ver que este informe se basa en el Plan Estratégico Institucional que ya se había aprobado en este colegio y que corresponde al periodo 2023-2027 y que cuenta con objetivos estratégicos específicos que de alguna u otra manera nos permiten determinar cuál será el alcance de las acciones en ese marco de referencia ya establecido.

Entonces, vamos a pasar a analizar temas varios del Colegio, como por ejemplo repasar que nuestro gremio está conformado por 9623 personas activas colegiadas y que como ustedes pueden ver, pues hay otros porcentajes que corresponden a otras categorías, pero el gremio activo sigue siendo alrededor de 10.000.

Tenemos claro que con el PEI se estableció una misión y una visión y los valores que de alguna manera orientan también el accionar nuestro, donde el énfasis del posicionamiento del Colegio como el ente de expertise en el tema de salud mental que forma parte de esta visión, pues ha sido uno de los énfasis centrales durante, durante esta gestión.

El PEI está dividido por perspectivas entonces la perspectiva uno son la gestión de grupos de interés donde parte de lo que hemos buscado es generar alianzas estratégicas para fortalecer el ejercicio profesional de la psicología y la salud mental, que en ese sentido, pues se han firmado bastantes convenios con diferentes organizaciones, instituciones, sectores. Fortalecer la incidencia del quehacer de la psicología en el país que como ustedes han visto, hemos tratado de a través de los medios de comunicación, pues que la ciudadanía tenga mayor claridad sobre lo que es el rol del profesional en psicología, en la gran diversidad de campos de acción en que se da este ejercicio y también, por supuesto, promover el posicionamiento de la psicología y su papel en temas claves como la prevención, la promoción, la intervención y la rehabilitación en el ámbito de la salud mental.

La Junta Directiva estado conformada durante este 2024 por estas personas que ustedes ya conocen.

Y este es el informe de labores específicas como ustedes pueden ver, se llevan a cabo dos sesiones ordinarias por mes, y la demanda ha hecho de audiencias que prácticamente se dé una sesión extraordinaria casi que todos los meses, y ahí pueden ver, pues, también lo que ha sido el tema de acuerdos de Junta Directiva, que como pueden ver es una cantidad grande y lo más importante, como en un porcentaje bastante alto, los mismos ya fueron ejecutados entonces, en ese sentido, si la Junta Directiva ha tratado que lo que se decide se lleve a cabo con la mayor prontitud posible.

También, pues es un tema de toda Junta Directiva activa todo lo que tiene que ver con resolver correspondencia externa, correspondencia interna temas que se ha requerido el apoyo del Comité Consultivo, criterios que se envían a Asamblea Legislativa. Nuestro Colegio ha sido ampliamente convocado a dar criterio para muchos proyectos de ley y eso creo yo que es importante porque posiciona nuestra disciplina. Además ha habido mucha demanda de audiencias de personas que quieren reunirse con Junta Directiva, instituciones y demás, y por dicha pues siempre hemos tratado de dar esas audiencias en un tiempo prudencial casi que mes a mes se le ha dado cita a los colegiados o personas externas que piden eh cita con este colegio.

Algo muy importante es lo que ha sido la acción desarrollada en el área de la comunicación, el Departamento de Comunicación es un pilar de nuestro Colegio y en este año pues ha tenido una participación súper activa en muchos temas ahí ustedes pueden ver algunos Sanamente, Cuidémonos Nutritivamente, Prevención y posvención del suicidio, Bullying y cyberbullying. Envejecer plenamente, Psicología un clic y como ustedes pueden ver, el alcance a nivel de personas se cuentan por miles y eso pues habla también muy bien de nuestra labor en comunicación.

Ahí tenemos otros temas como Centro Integral de resolución de conflictos el podcast Así Somos, los reconocimientos que se entregaron en la actividad laboralmente, que fue un éxito y que esperamos que se siga dando en los próximos años, todo lo que tiene que ver con los aniversarios de este Colegio, que también se viene volviendo una tradición el generar la integración gremial alrededor de la celebración del Día de la Persona Profesional en Psicología y en fin el trabajo propio también del Tribunal Electoral que usa los servicios de comunicación como ustedes lo han visto y que gracias a ese servicio de comunicación ya lo decía la presidenta del Tribunal Electoral, vamos aumentando el número de participantes en las elecciones y eso es algo pues que nos tiene que llegar, nos tiene que llenar de orgullo.

Tenemos también labores que se realizan, como por ejemplo monitorear las noticias, entrevistas que se coordinan entrevistas logradas vean la cantidad de entrevistas durante el año 235, eso realmente

que es un récord para nuestro Colegio el estar tan presente en tantas actividades de este tipo de posicionamiento en comunicación, comunicados de prensa, noticias que el Colegio publica en distintos medios y esto genera una percepción de un monto de dinero enorme, que gracias a esto nos ahorramos porque si tuviéramos que costear todas estas actividades de comunicación, pues ese sería el monto que habría que pagar y gracias a que los medios de comunicación nos tienen presentes, pues de alguna manera nuestro Colegio está activo sin tener que hacer un gasto en comunicación o publicidad.

También se ha hecho un trabajo muy fuerte en redes sociales, ustedes lo han visto hemos ampliado nuestra cobertura ya no solo en Facebook, sino en Instagram, en YouTube, en LinkedIn, en todo, estamos tratando de llegar a las generaciones de psicólogos más jóvenes y que utilizan otras plataformas, no como algunos que solo usamos Facebook y entonces pues qué dicha que el Colegio en eso ha venido como poniéndose al día para estar a tono con las nuevas generaciones de psicólogos y psicólogas.

Luego mencionar el trabajo importante que ha realizado el Centro de Apoyo Psicológico primario, el CAPP como he mencionado en otros foros, nuestro Colegio tiene una estrategia clara de responsabilidad social y esa estrategia pues involucra tres pilares fundamentales que espero yo estén siempre en nuestro colegio presentes, me refiero al CAPP como centro de apoyo psicológico primario, me refiero al CIREC como ese Centro de Resolución Alternativa de Conflictos a la Revista Costarricense de Psicólogos, que también tiene gran promoción social y académica, entonces, estos elementos que alguien podría considerarlos como un gasto, pues nuestra Junta Directiva ha creído siempre que son una inversión y que ayudan a que nuestro Colegio tenga un lugar importante en Costa Rica, como creo yo, lo estamos obteniendo actualmente, entonces, por ejemplo, el CAPP es nuestro referente en muchos niveles organizaciones, desde municipalidades, Ministerio de Salud, la Secretaría Técnica de Salud Mental, otros colegios que interactúan con nosotros a través del CAPP, adelante y obviamente que también se han dado servicios que nos permiten el financiamiento para, como lo mencionamos en algún momento poder tener la línea gratuita Aquí estoy que como ustedes también saben, este año se volvió una línea 800, lo que permite que las personas puedan llamar sin problema de saldo en su teléfono, entonces eso pues habla muy bien de la responsabilidad social de este Colegio y es gracias en gran medida a los servicios que entes como los que se mencionan, pues han adquirido del CAPP, pues eso ayuda a financiar esta otra parte de responsabilidad social o de línea gratuita.

Y también tenemos nuevos prospectos de empresas que quieren acercarse al CAPP para colaborar y de esta manera pues poder lograr el financiamiento que se requiere para que se mantenga activo y por qué no a futuro lograr la meta de que nuestro servicio de línea gratuita pueda ser 24/7 eso sería un gran sueño logrado en algún momento o que podamos tener en nuestros centros de llamada más y psico operadores en un mismo turno, porque sabemos que la demanda es muchísima, ya tenemos la estadística de la cantidad de llamadas que ingresan, pero lamentablemente solo podemos costear un psico operador por turno y entonces pues eso hace que cómo es que se llama, que no podamos atender a muchas personas que lo necesitan, ya a futuro próximas Juntas Directivas podrán valorar si es viable aumentar el número de psico operadores para poder tener mayor cobertura.

También el CAPP ha dado charlas gratuitas a relacionadas con autocuidado, duelo, prevención del suicidio, primeros auxilios psicológicos, importancia de las líneas de emergencia, entre otras y vean el alcance 1185 personas, eso pues habla muy bien de que el CAPP se está posicionando en el imaginario social. También recuerden que el CAPP tiene esta parte de formación que es un área que debe mantenerse, que es la posibilidad de seguir certificando más psicólogos y psicólogas como psico

operadores que pueden hacer esas intervenciones en crisis a través de los medios telefónicos, porque sabemos que es una formación que tiene su nivel de especialización y que puede ser que en las universidades no se haya profundizado en esta área, pues el colegio a través del CAPP da la posibilidad a los licenciados de que si quieren prepararse en este campo, pues pueden hacerlo en el CAPP llevando esta certificación.

Luego, como les decía, está el tema del CIREC con toda su participación a lo largo del año en temas relacionados con cultura de paz, resolución alternativa de conflictos, capacitaciones a nivel virtual y bimodal y como esto ha tenido alcance a todo nivel a través de los meses, ustedes pueden leer el informe si gustan y ver la cantidad de personas alcanzadas a través de esta capacitación que habla muy bien de nuestro Colegio, porque simboliza ese deseo genuino de trabajar en una cultura con mayor paz, armonía, mejor comunicación y así pues, más bien prevenir muchos problemas psicológicos que después hay que tratar a otro nivel, porque no se previnieron y ahí tienen los números de la proyección de del CIREC con las diferentes charlas que dan sobre cultura, también de paz y demás, no voy a leerlos, están ahí los números en el informe, ok son muchos números o sea de verdad que el CIREC es un motorcito aquí en el Colegio y pasa haciendo cosas, lo que nos alegra muchísimo, ojalá que las futuras juntas directivas sigan apoyando el trabajo de estas colegas que están en el CIREC.

Ahí está también todo el tema de que se ha dado con campañas para que la los colegas también sepan del CIREC y sepan que podemos certificarnos como conciliadores, como como, personas capacitadas para resolver conflictos de manera alternativa aquí en nuestro Colegio se dan esas capacitaciones, también para quien guste y la proyección social del CIREC, con niños adolescentes, yo creo que vuelvo y repito, eso es posicionar a nuestro Colegio como un ente vivo, activo, que está de la mano de muchas comunidades y por eso creo que esto no se puede dejar perder, ahí está el tema, por ejemplo, de Escucharte también y en fin y como se ha llegado a con muchas horas a muchas personas, tanto menores de edad como adultos.

En la perspectiva dos son procesos internos ya más propiamente del Colegio podemos ver lo que es por ejemplo el trabajo de del departamento antiguamente llamado de capacitación y que ahora en un nuevo organigrama funcional del Colegio que también se gestó este año, se llama Departamento de Vida Gremial porque recoge mejor los objetivos de este departamento y organiza mejor a los funcionarios, entonces, obviamente que este departamento es fundamental en la organización de actividades como congresos, recordemos la Semana de la Tecnología y la Innovación y como no, recordar la primera edición de Laboralmente que nos permitió unir el tema de la salud mental con el tema de la psicología organizacional y tuvo pues gran acogida creo que en el 2025 tendremos el laboralmente segunda edición.

También, pues podemos hablar de personas alcanzadas a través de estas capacitaciones, 7635 y como son muchas horas continuas que nuestro gremio dedica a la formación continua, valga la redundancia, y que deja entrever el deseo del gremio de mantenerse actualizado entonces estos números yo creo que son importantes por eso, porque reflejan que tenemos un gremio que gusta de mantenerse actualizado tanto en actividades de participación como de aprovechamiento.

Y que también nos hemos dado a la tarea de incursionar en eventos que son sincrónicos, otros que son asincrónicos, mixtos, presenciales, bimodales o sea que el agremiado tenga una paleta de colores de opciones para acceder a aquellas que le es más factible. Igual hemos estado siempre interesados en

mantener un balance y que no todo tenga un costo y que haya un porcentaje de actividades que sean gratuitas y como pueden ver en los números, pues nos mantenemos con esa filosofía.

También, pues por supuesto que este departamento ve todo lo que es la incorporación de los colegiados y ahí ustedes pueden ver cómo se incorporaron durante el año pues varios nuevos psicólogos y psicólogas, tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias que se dan cuando alguien, pues por justificada razón, no puede asistir a la ordinaria y como seguimos con esta filosofía de que estos eventos se aprovechen para elogiar para de alguna manera tener un invitado especial de reconocida trayectoria que comparta con estos nuevos incorporándolos y ustedes pueden ver ahí los nombres que fueron reconocidos durante este año y que los años venideros espero se sigan reconociendo más personas, porque son muchísimas las que hoy cuentan con un currículum amplio y que podrían venir a saludar a los nuevos incorporándose y a desearles éxitos.

Como lo dije, otro bastión de este Colegio ha sido siempre y espero que seguirá siendo la Revista Costarricense de Psicología, la misma también tuvo una reactivación muy importante en términos de producción y podemos ver como en los últimos dos años, tanto el 23 como el 24 las gestiones editoriales para la publicación de artículos aumentaron exponencialmente y ustedes los que gustan de ver la revista, pues habrán notado como los números cada vez contienen más artículos como queríamos y más variedad de estilos de artículos, que es algo que también queríamos para que se reflejara esa visión multiparadigmática o polivalente de la psicología, pues yo creo que la revista la ha venido reflejando muy bien con ese arcoíris de artículos de diferentes paradigmas en diferentes campos de acción y más bien aprovechando para seguir motivando al gremio a que se acerque a la revista, a la editora de la revista, que se dé muy buenas fuentes, que ella de manera muy agradable y cortés le acompaña a uno en su deseo de preparar un artículo para publicarlo, entonces hay que aprovechar ese recurso que hoy tenemos y quien no se ha animado a publicar pues que se anime.

Bueno, ahí están los temas de también relacionados con acciones de la revista cuando ha participado en talleres, en capacitaciones para esto de que la gente le pierda el miedo a hacer ensayos artículos en general y como la revista en sí está teniendo un muy buena cantidad de visitas, o sea entonces eso pues nos habla de que la revista está presente, y que está presente no solo en Costa Rica, entonces eso también es muy importante para nosotros, porque queremos hablar de una psicología Costarricense que el mundo sepa que estamos aquí.

Luego está todo el trabajo del área de la información, Tecnologías de la información este Colegio si bien podemos tener todavía mucho por mejorar, cualquiera que haga un análisis comparativo del nivel tecnológico de este colegio con otros colegios, creo yo que se llevará la grata sorpresa de que nosotros estamos en el top de los colegios que usan tecnología para todas las actividades del colegio prácticamente, entonces yo creo que en eso más bien somos ejemplo, entonces qué bien, adelante eso está presente en todo verdad desde el mundo de las elecciones, por ejemplo, cuando somos uno de los pocos colegios que tiene elecciones 100% virtuales, entonces eso nos debe llenar de orgullo claro que sí.

Y bueno y temas propios que se están trabajando en este momento esto está para salir el otro año ahí van a ver de qué se trata el famoso "Psico mercadito", que es un proyecto de esta junta, pero que está listo para que en enero febrero vea la luz.

Y por supuesto que asesoría técnica, pues como es lógico en cualquier empresa, tiene que ver con absolutamente todos los departamentos y tiene que estar colaborando con todos y ahí ustedes pueden ver como el asesor en tecnología pues lleva su bitácora de la cantidad de soportes consultas que atiende de los diferentes departamentos y proyectos de este Colegio vean en la cantidad al final.

Y por supuesto que también tenemos el área de asesoría legal verdad que como ustedes bien saben, tenemos tanto lo que es el asesor legal de junta como el asesor legal de planta y pueden ver ustedes como también tienen unos resultados bastante positivos en términos de participación en muchas actividades que se dan en la naturaleza de este Colegio.

Tenemos acá también cuando se ha participado en el acompañamiento jurídico de áreas de la institución para garantizar que todos los procesos se lleven a cabo 130 personas para este periodo se brindó dos ciclos de charlas a profesionales sobre el tema de la responsabilidad civil o sea que también la proyección de del Departamento de Asesoría Legal hacia afuera del colegio, hacia los colegiados es algo que también estamos promoviendo.

En la perspectiva tres de del PEI es aprendizaje y crecimiento así se definió y tiene que ver con este recurso humano que les he dicho pues que juega un papel importantísimo y que desde la gestora de Recursos Humanos, la Jefatura de Recursos Humanos con la que cuenta este Colegio actualmente y que también eso fue pues parte de las decisiones que tomó la Junta Directiva en los últimos años, que hubiera una persona a cargo propiamente de recursos Humanos pues eso nos ha permitido más claridad, organización para que también a nivel interno pues este Colegio también se sienta vivo y que sus funcionarios se sientan parte de este Colegio en todas estas actividades que como ustedes pueden ver, se han organizado a lo largo del año y también pues la encargada de Recursos Humanos ha participado en talleres para que contemos con un recurso humano fortalecido, capacitado, verdad que al final, como ya hemos dicho, es el principal recurso de este Colegio.

Y eso sería así muy breve resumen de lo que ha sido la gestión de este año igual el informe completo está en la página web muchísimo más robusto por si alguien lo quiere revisar pero esto es grosso modo lo que traemos el día de hoy, muchas gracias.

Procedo entonces a ¿recibido era? ok si me indican que lo que procede es que uno da por recibido el informe de Junta Directiva y que corresponde que votemos si estamos de acuerdo en contra o abstención, entonces igual vamos a preparar un link para que podamos votar.

Ya se mandó el link dos minutos ok a partir de ya empezamos ok.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 29 personas.***

A favor: 29 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, ahora sí, ya tenemos el resultado se dio un poquito más de tiempo porque faltaban algunos, pero ya estamos, entonces vamos a ver cómo nos va ok, ok bueno, entonces veo que dice 29 a favor, cero en contra y cero abstenciones, entonces, siendo así, pues damos por recibido el informe de presidencia.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-08-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2024, presentado por la Presidencia de este Colegio Profesional, el Dr. Ángel Argüello Castro, MPsC.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muchas gracias y le cedo la palabra para continuar al tesorero.

**ARTÍCULO X**

**INFORME DE TESORERÍA (LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL PRESUPUESTO).**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Bueno dar las gracias al equipo administrativo y financiero del Colegio que nos han apoyado durante este tiempo es mi último día como tesorero pero siempre me he sentido muy acompañado por este equipo encabezado por Ivannia Coto, también por Joaquín y por todos los demás miembros del Departamento Contable Financiero que pues han mantenido durante este tiempo también un sano control de las finanzas de nuestra de nuestra institución.

Como ustedes saben de otros años, lo que hacemos hoy es una liquidación parcial al 30 de septiembre y en la, próximo año daríamos una liquidación total las cuentas están contempladas al 30 de septiembre.

Bueno, aquí está un poco la explicación del ciclo contable, tiene una serie de actividades debidamente calendarizadas que también están incluidas en la Ley Orgánica y vamos a hablar un poco de los estados financieros comparativos.

Lo más importante, el mensaje que queremos enviar hoy es que el Colegio mantiene una sana estructura financiera, conformada por estados financieros sólidos y de transparencia, somos uno de los colegios profesionales que mejor ha sido auditado en términos de transparencia de información y podemos decir que el Colegio tiene una solidez importante yo diría en un resumen no nos sobra el dinero, pero tampoco tenemos problemas de liquidez ni mucho menos entonces vamos a proceder a leer alguna información básica de este tema.

Al 30 de septiembre del 2024 el colegio posee la suma de ₡3.233.000.000 aproximadamente en cuanto al tema de activos, aquí está la relación actualmente entre el tema de activos pasivos y patrimonio, el balance de situación del colegio al 2024 ahí podemos ver la relación con el 2023 hemos ido cumpliendo las obligaciones financieras en cuanto a todo el tema de pasivos y hemos tenido algunas disminuciones

en algunos gastos y el colegio cuenta pues con esto que está indicado por aquí ₡2.163.000.000 aproximadamente en cuanto al tema de patrimonio.

El tema de inversiones del Colegio el Colegio mantiene algunas inversiones, este en diferentes títulos, valores que nos permiten tener un respaldo ante cualquier eventualidad que tengamos, tenemos un 14% de inversión en activos en instituciones financieras del sistema bancario nacional, que además cuentan con un respaldo importante, en este caso siempre hemos querido ser prudentes de tener todas esas inversiones del Colegio en lugares bastante seguros.

También, como decía el doctor Argüello, el Colegio ha venido en los últimos años incrementando también el respaldo a la inversión en activos y tecnologías de información, lo que nos permite ser hoy un colegio de punta en el tema de en distintos temas como la transmisión de información, las redes sociales, la capacitación virtual, servicios en línea como el CAPP, que ocupan tecnología de punta y demás entonces es un es una realidad que llegó para quedarse para las organizaciones que quieren ser de punta, hasta tener una inversión sana en tecnologías de información.

Pues acá vemos los principales ingresos y gastos del Colegio los ingresos, pues el principal ingreso es las cuotas de colegiatura es el principal ingreso del Colegio hay unos ingresos menores por servicios a la persona colegiada y los ingresos de material del ejercicio profesional, como por ejemplo los certificados para idoneidad mental, para portación de armas y otras evaluaciones de idoneidad que se realizan, estas también llevan un costo importante. Y entre los gastos principales y costos tenemos el tema de los gastos administrativos, los gastos fijos, los gastos directivos, los costos de los servicios, gastos financieros y otros servicios especiales.

Como siempre hemos indicado, nosotros somos una institución auditada por diferentes entes externos como ustedes pueden ver ahí Ministerio de Hacienda, Contraloría General, también tenemos, nos sometemos a una auditoría externa que a la cual con la cual compartimos todos los años por ahí de marzo, abril, los resultados. Este año inclusive tuvimos la oportunidad de hacer una auditoría en temas de tecnologías de información para ciberseguridad eso se los contaremos o se los contará la nueva tesorera, la señora Rita el próximo año en el informe anual de este 2024.

Y bueno, ya para lo que es el balance de situación ahí un poco pueden observar la relación de las cuentas del 2023 al 2024 indicando que pues como les mencionaba el corte lo hacemos al 2023, perdón al 30 de septiembre del 2024 y el otro año estaremos haciendo el informe completo eso nos permite ver ahí la los balances y las cuentas como cajas inversiones transitorias cuentas por cobrar, gastos prepagados y el total de activos tanto corrientes como no corrientes y otros activos que también tenemos como los depósitos en garantía que les decía otros fondos y demás activos como el mismo sistema informático, que es uno de los activos importantes que tenemos.

En cuanto a pasivo y patrimonio las cuentas más importantes que se reflejan ahí, las cuentas por pagar a proveedores, retenciones a pagar, provisiones a pagar el pasivo más más grande que tenemos es el pago del préstamo del edificio, pero como he dicho en otras oportunidades, lo estamos es un activo muy valioso y el cual pagamos puntualmente, siempre hemos sido muy responsables en el pago del edificio y algún día ya vamos llegando como a los seis siete años ya de pago de préstamo y pronto en unos cuantos años le tocará a otras generaciones pues recibir ya hacer el último pago y que ya el edificio por completo esté tenga cero deudas, otros patrimonios y otros perdón, otros gastos por ahí y temas de patrimonio acumulado.

Y en cuanto a esta ejecución también sigue los objetivos del Plan Estratégico Institucional, el Plan de presupuesto y otros temas a los que nos sometemos, también en cuanto a la ejecución de ingresos, tenemos que se han cumplido con los parámetros establecidos la gestión de ingresos ha sido según lo planificado y egresos también, y el colegio mantiene una morosidad de un 18% en cuanto a la cartera de cobros por colegiatura, lo cual siempre se mantiene en control y está dentro de los parámetros digamos que manejan los colegios, los colegios profesionales. Se ha mantenido una ejecución importante de los de los gastos con un ahorro del 12% en determinados gastos de servicios y demás, y se ha generado un gasto razonable de los diferentes programas que tenemos a nivel de la organización.

Aquí está el total de la ejecución presupuestaria en la cuenta presupuestaria de gastos para para este año, al 30 de septiembre tenemos, por ejemplo, 71% en gastos financieros y demás, hay que recordar que al ser a septiembre se acercan los datos a los 70% 75%. Las acciones para disminuir los gastos que ha emprendido la parte administrativa financiera, verdad ya no se pagan, se hace distribución de horarios para no pagar exceso en horas extras y demás, reducción del contrato de outsourcing que nos ha permitido un 50% de ahorros en esa cuenta y otros temas también que se han venido dando.

Acá está ya la cuenta en detalle de la ejecución presupuestaria de la cuenta tanto de ingresos como egresos con una ejecución de los ingresos al 68% al 30 de septiembre y de los ingresos al 63% el último, el último, los últimos tres meses más bien completamos este porcentaje es porque también hay recibos y pagos de servicios que se hacen con los proveedores los hacen al final del año, entonces ahí se está, según lo programado ustedes pueden ver toda esta información en el sitio web del Colegio, esta información se incluye en la en la página web para que ustedes también puedan revisarla a mayor a mayor detalle.

Bueno, ahí está la relación entre lo ejecutado y lo por ejecutar al periodo 2024 ese es el gráfico y en resumen, esos 68% ejecutados en ingresos 63% de egresos.

Y bueno, como les quería decir pues lo importante es que la organización tiene salud financiera le tocará ahora a la compañera Rita hacerse cargo estoy seguro de que el área administrativa del área financiera del Colegio la va a acompañar en este ejercicio. Desde que yo estoy acá y anterior el colegio sale bien en las auditorías financieras nos sometemos a múltiples controles hace dos años, un poquito más de dos años, se obtuvo la certificación Libre de efectivo, que es una certificación que otorga el Banco Central y que para cumplir con esa certificación se requiere mucho control y mucha transparencia financiera y dentro de ese ejercicio también agradecer al área administrativa y financiera por todo el tema de todos los trabajos que hacen para la presentación de informes, informes a Junta Directiva que se están haciendo, periódicamente, control de activos, cumplimiento de obligaciones, reportes al Ministerio de Hacienda, pago de impuestos y demás.

Todos esos son ahí en la imagen que aparece en sus pantallas pueden ver algunos de las actividades a las que hay que tomar control y ejecución desde tanto del puesto de Tesorería como desde las actividades de la administración del Colegio.

Y bueno, algunos proyectos que tienen este tema hay que recordar que el colegio cuenta con un ERP un sistema de gestión integral de la administración y ese sistema ha ido paulatinamente integrando diferentes módulos y para el 2025 estará la integración del módulo de compras que facilitará las compras del Colegio y también el módulo de Recursos Humanos, que también se incluye para

completar el ciclo de la gestión de del Colegio también con una tecnología importante que permite el control bastante accesible.

De mi parte bueno, ahora más tarde vengo con el tema del presupuesto 2025, pero de mi parte agradecerle también al personal del Colegio y a don Ángelo también que ha estado y a las compañeras, a la compañera saliente también, que han hecho equipo con nosotros y creo que entre todos hemos tenido una, una ejecución responsable del presupuesto y esperamos que pues seguir por los por estas vías muchas gracias ah, bueno ponemos entonces el informe en conocimiento de ustedes para proceder a la votación del mismo.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno muy bien, entonces vamos a proceder a votar para el recibido del informe de tesorería igual va a llegar al link a la plataforma ya lo enviaron ok entonces, por favor, colegas votar en dos minutos.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 26 personas.***

A favor: 26 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok muy bien, vamos a ver entonces los resultados ok tenemos 26 a favor, 0 en contra y 1 abstención, entonces, muchas gracias al señor Tesorero damos por recibido su informe.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-09-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe parcial del presupuesto 2024, presentado por la Tesorería de este Colegio Profesional, el Lic. Adrián Obando Rodríguez, Código 5048.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Siendo así, continuamos con el informe de fiscalía, le cedemos la palabra a la señora fiscal.

## **ARTÍCULO XI**

### **INFORME DE FISCALÍA.**

**Licda. Miriam Méndez Montero**

Muy buenas tardes para todos y todas, gracias por mantenerse conectados y ayudarnos a concluir con esta parte que es tan importante para el Colegio de rendir cuentas.

El día de hoy, igual que mis compañeros, procedo a comentarle a la membresía el trabajo que ha hecho el departamento de Fiscalía, que al igual que los otros departamentos, tiene un trabajo muy arduo y ha hecho una labor interesante que les voy a mostrar.

Ahí bueno, el trabajo de la Fiscalía se sustenta en el artículo 29 de la Ley del Colegio, que señala que nuestro Colegio contará en el caso de la Fiscalía, con absoluta independencia funcional, para que la persona que ocupe dicho cargo asista a las sesiones de Junta Directiva con voz pero sin voto y queda facultada para solicitar de modo razonado la revocatoria de acuerdos de Junta Directiva que, a su juicio, contravengan la presente ley o cualquier otra normativa que a su juicio deba respetarse.

¿Por qué se devuelve? el de arriba, ya gracias.

Bueno, hay algunos números importantes que quisiéramos mostrarles de forma general, esta tabla tiene que ver con los acuerdos que desde el 2018 a la fecha hemos atendido a través de la Asamblea General.

Como pueden ver ustedes lo más importante es que el trabajo de seguimiento nos muestra que los acuerdos han sido procesados y ejecutados en a lo largo de los años, también tenemos aquí en el seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, un total de acuerdos ejecutados de 1487, tenemos 171 acuerdos en proceso y en este momento no hay acuerdos pendientes de seguimiento a partir del trabajo de la Junta Directiva.

En el trabajo de propiamente de la Fiscalía contarles que en el periodo del 04 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024 contamos con 78 pre-admisibilidades tramitadas, de las cuales 60 fueron cerradas de esas 60, 21 se cerraron por medio de prevenciones escritas y charlas de buenas prácticas, 2 se trasladaron al CIREC y 16 pre-admisibilidades están activas en este momento.

Las causas de denuncia que hemos tenido en los trámites que hemos realizado van en orden, digamos de importancia la posible falta de responsabilidad en la práctica profesional es la que el posible ejercicio ilegal con 47 situaciones es el que tiene más situaciones es lo que más frecuentemente se presenta y es una de las preocupaciones más importantes que tiene la Fiscalía en los seguimientos y en el trabajo que hacemos y la posible falta de responsabilidad en la práctica profesional con 18 situaciones detectadas es otro de los elementos importantes.

Ahí pueden ver ustedes que la competencia desleal, la falta de rigor técnico, la inconformidad de las personas por la atención que han recibido y la falta de divulgación en la publicidad son otras causas de pre-admisibilidad tramitadas.

En este periodo también hemos tramitado a través del trámite rápido un una cantidad de 76 trámites rápidos, de los cuales hay 53 ya que se cerraron y 23 que están activos en este momento.

Las causas que se tramitan a través de los trámites rápidos han sido igual hay 52 situaciones relacionadas al ejercicio ilegal de la profesión y otras que ustedes también vieron en esta tabla como les digo, el tema del ejercicio ilegal es uno de los temas más importantes y de mayor preocupación de la Fiscalía y en el cual estamos trabajando de forma conjunta con la Unión de Fiscales de Colegios Profesionales para poder encontrar mecanismos más eficientes para el control del ejercicio ilegal.

Respecto de las investigaciones preliminares, contarles que de las 63 investigaciones preliminares tramitadas fueron cerradas 36 de esas 17 con prevenciones escritas charlas de buenas prácticas, dos se trasladaron al CIREC, 7 al Tribunal de Honor y una casa fue cerrada por el desistimiento de la parte denunciante, quedan 17 investigaciones preliminares que están activas y que con las que se está trabajando en este momento.

Las causas de nuevo aparecen las mismas, los mismos temas que les hemos señalado antes en este caso hay 19 situaciones relacionadas con falta de rigor técnico, hay 14 relacionadas a la responsabilidad en la práctica profesional, 6 posibles faltas en conformidades con el trabajo, en los informes que la gente presenta y ahí pueden mirar que hay otras causas como la competencia desleal, la falta en la relación entre las personas profesionales en psicología, el ejercicio ilegal de la profesión y las otras que también les hemos mencionado antes, que se repiten en los diferentes causas que hemos estado trabajando.

La Fiscalía tiene una serie de actividades, reuniones, asesorías y acompañamientos en este año hemos realizado 594 espacios de trabajo con diferentes instancias, alcanzando un aproximado de 4124 personas en espacios de asesoramiento o acompañamiento, que es un número nada despreciable, me parece a mí para un equipo pequeño realmente como el de la Fiscalía.

Y bueno, hemos tenido participaciones en espacios de trabajo que van desde los acompañamientos a comisiones especializadas o instituciones u organizaciones que han pedido asesoría o espacios de capacitación y facilitación que la Fiscalía ha acompañado a diferentes instituciones para poder atender sus necesidades de formación o de actualización.

Como les decía, bueno, en la defensa del ejercicio profesional estamos completamente claros de que uno de los retos más importantes que tenemos es el trabajo de detener el intrusismo que además está siendo cada vez más fuerte cuando hay una difusión de diferentes formaciones profesionales que atentan con el ejercicio profesional específico de la psicología y en el que tenemos que seguir estando muy vigilantes para poder combatir esas invasiones del de nuestro ejercicio profesional.

Hemos hecho bastante trabajo de charlas con estudiantes de psicología de las diferentes carreras de las universidades públicas y privadas es otro espacio en el que tratamos de formar a las personas profesionales que están en su proceso de educación y las universidades han estado cerca del del colegio en estos espacios de formación.

Bueno, una de las cosas más importantes que queríamos contarles es que tuvimos la oportunidad de establecer algunos convenios muy trascendentes con organizaciones como por ejemplo el Patronato Nacional de la Infancia en espacios de actualización que tienen que ver con buenas prácticas profesionales en evaluación del riesgo, que era un una situación súper importante de alcanzar y que en los últimos meses hemos conseguido establecer alianzas estratégicas, sobre todo con instancias tan importantes como esta, que agrupan a una de las más grandes cantidades de profesionales en psicología que tiene el estado costarricense.

Bueno, hemos hecho un sinnúmero de incursiones a través de comunicados, videos y foto noticias con la intención de encontrar la forma de mejorar los mecanismos de comunicación con el gremio. Hay mucha información que necesitamos que el gremio conozca, maneje y administre y seguimos

trabajando con el departamento de comunicaciones en tratar de encontrar cuál es la forma más apropiada para que el gremio se pueda recibir esa información de forma efectiva y oportuna.

Y como les decía, ya para ir cerrando, los principales logros que hemos tenido tienen que ver con la posibilidad de encontrarnos con instituciones como por ejemplo Recope, la Universidad Earth o el INS, con quienes hemos podido establecer espacios para poder intercambiar información en elementos tan importantes como la elaboración de los consentimientos informados, que es uno de los de las situaciones que más frecuentemente hemos encontrado como faltas del ejercicio profesional y es importante que sepamos que el trabajo de la Fiscalía ha estado muy orientado a la parte preventiva desde esta parte de asesoramiento y acompañamiento profesional. Hemos tenido la posibilidad también de gestionar espacios de trabajo de actualización con la Caja Costarricense del Seguro Social, que es otra de las instancias importantes con las que hemos conseguido trabajar.

Y respecto del tema del intrusismo, como les decíamos, hemos estado desarrollando estrategias en conjunto con los diferentes colegios profesionales y las fiscalías de los colegios profesionales hay un sinnúmero de situaciones que necesitamos mantener en seguimiento quizás una de las ejemplos más importantes que quisiera mencionarles es la importancia de seguir trabajando respecto de los delitos informáticos y las situaciones que están relacionadas a la comisión de actos que atentan contra nuestro Código de Ética y deontológico en relación a el uso de las nuevas, de las tecnologías y de las posibilidades que desde ahí se cometan faltas en perjuicio de las personas que son usuarias de los servicios de psicología y este es un trabajo de que está empezando, que tenemos que afinar el próximo año y entre otras cosas, también es importante que conozcan que hemos incursionado también en algunas conversaciones con por ejemplo con el ICODER en temas que tienen que ver con la prevención de situaciones que puedan violentar a personas menores de edad en situaciones de contacto, en espacios de formación deportiva, por ejemplo este es una materia muy interesante que surgió este año y que nos abre el pensamiento de saber que tenemos que seguir estando muy muy vigilantes de cuáles son los espacios en los que podemos tener intervenciones.

Bueno respecto de los retos, son muchos, el Colegio siempre presenta muchísimos retos, pero el hecho de que hayamos sido cada vez más visibles a nivel del país y que tengamos mucha más presencia en la toma de decisiones de las diferentes instancias del Estado, vamos a tener más y más retos que atender. En ese sentido, seguimos pensando que la parte de formación profesional, a través del trabajo que se hace con las universidades públicas y privadas, es uno de los espacios más importantes en los que estamos teniendo injerencia seguimos pensando que el trabajo de innovación tecnológica y del alcance que esta tiene en el ejercicio profesional es uno de los retos que tenemos que considerar para el 2025. La revisión y actualización de las normativas vinculantes al ejercicio profesional es otra de las cosas que tenemos que tener presentes y participar desde ese espacio en todos aquellos constructos que el Colegio está desarrollando cualquier proceso en el que creamos contenido tenemos que estar como Fiscalía, siendo parte y acompañando ese trabajo.

Así que ese sería el informe general que tenemos desde la Fiscalía para presentarles agradecer en este acto también el trabajo de la señora Cristina Monge y el equipo de trabajo que trabaja con ella y que hace posible que este proceso de Fiscalía tenga este nivel de solvencia muchas gracias.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ok, me dicen que hay una consulta, entonces antes de votar.

### **Eduardo Ramírez Siles, código 1556**

Sí, gracias mi nombre es Eduardo Ramírez, código 1556 quiero agradecer el trabajo de Miriam y de la fiscalía y realmente pues desde mi rol en el Tribunal de Honor, en los años anteriores y recientes, lo he visto, quiero hacer una consulta en específico que no sé si me puede ayudar para para ampliar porque es preocupante este aspecto que usted menciona de del intrusismo y conozco el trabajo fuerte que se ha venido haciendo no es una a ver, no es como una propuesta ni nada, sino como que tal vez usted me puede ayudar ampliando sobre este tema para entender mejor aspectos como por ejemplo este, se habla de que se trabaja mucho con colegios, con universidades y se trata de trabajar en divulgación. A mí me preocupa mucho, digamos, la fuerte influencia que tienen programas de televisión y de radio como como, Buen Día, como Giros programas de emisoras de radio donde hacen dentro de sus temáticas presentaciones de terapias que yo diría pseudoterapias por ejemplo, durante mucho tiempo fue muy fuerte todo esto del del PPR ¿cómo es? Programación Neurolingüística.

Hace poco en el periódico La Nación salió toda una página del domingo de la revista Dominical sobre el aspecto de las constelaciones familiares, entonces yo lo que quiero preguntar es si nosotros desde el proceso de publicación y el proceso de tocar puertas para participar en esos foros, podemos generar un discurso diferente, porque mucho de esto implica este contenido que estas que estos periodistas incluyen para hacer programas atractivos y quién sabe si hasta no son pagados como anuncios, anuncios comerciales, anuncios con contenido de que yo pago para que me publiciten yo no sé cómo se llama, pero hasta donde no podemos nosotros buscar frenar parte de esto, porque desafortunadamente mucho de lo que estas programas y por mencionar los tradicionales, porque yo no soy tan tecnológico y yo no soy como de Instagram y todas esas cosas, pero ya ahora se sabe que muchas de las cosas se venden por medios este de redes sociales, pero hasta donde podemos incidir y qué tan, qué tan lejos estamos y qué tan amplio es la dimensión de este problema es más que todo una consulta.

### **Licda. Miriam Méndez Montero**

Muchas gracias Eduardo en realidad es un asunto que hemos estado llevándole el pulso directamente con los medios de comunicación a través del trabajo que hace el área de comunicaciones nuestro también porque lo que hemos hecho es que cuando aparecen este tipo de eventos en la prensa acudimos a los contactos que tenemos en comunicación para hacer el señalamiento directamente de que la forma en que han presentado una situación no es acorde a lo que la ciencia y la técnica señala y también digamos eso cuando ya ha ocurrido, cuando, cuando tenemos la oportunidad de gestionar espacios de formación para los cuerpos periodísticos, también lo estamos haciendo entonces, lo que pasa es que efectivamente luchamos contra una situación que tiene que ver con el consumo y con lo que se posiciona de forma fácil para la gente. En esas pseudoterapias que usted acaba de mencionar hay toda una cuestión fantasiosa de ilusión, de respuesta mágica a los problemas, que es lo que vende, desgraciadamente, entonces nuestro trabajo ha sido mucho concientizar a la población costarricense y eso, digamos, tiene una tiene de vuelta el resultado que usted ha visto en el en el Tribunal de Honor de personas que están mucho más conscientes de qué es lo que demandan del Servicio Profesional de Psicología que no están dispuestos a tolerar las faltas que las personas antes ni siquiera se daban cuenta que se daban en el ejercicio profesional. Así que estamos yendo, yo creo que poco a poco haciendo la transformación vamos despacio y con buena letra creo tenemos mucho que hacer, pero ya tenemos las alianzas estratégicas a nivel de comunicación, que creo que además ahora cada vez más

se acercan a preguntar y quién es el especialista en este tema ya no hay todólogos como como solían haberlo tan frecuentemente en la televisión y eso es algo que nos está hablando del trabajo que estamos haciendo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, gracias a Fiscalía entonces ahora sí vamos a proceder a votar vamos a enviar un link al zoom para votar recibido del informe de Fiscalía, me indican cuando ya ok entonces adelante dos minutitos.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 29 personas.***

A favor: 29 personas

En contra: 0 personas

Abstención: 0 personas

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok, bueno, entonces ya vamos a tener los resultados como pueden observar, tenemos 29 a favor, 1 en contra y 0 abstenciones entonces recibido el informe de fiscalía, muchas gracias.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-10-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, por unanimidad de votos, procede a dar por recibido el informe de Labores 2024 de la Fiscalía, presentado por la Fiscal de este Colegio Profesional, la Licda. Miriam Méndez Montero.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Ok y vamos a continuar con la agenda, pasaría el informe del Tribunal de Honor adelante.

## **ARTÍCULO XII**

### **INFORME TRIBUNAL DE HONOR.**

**Licda. Marla Hernández Gaubil, código 993**

Buenas tardes gracias, bueno, buenas tardes me corresponde a mí dar el informe de labores del Tribunal de Honor 2024 y bueno gracias aquí me están ayudando, si quiere bueno, el Tribunal de Honor existe igual que al que el Colegio de Profesionales por mandato de la ley no es una ocurrencia de unos cuantos, sino que existe, al igual que los colegios profesionales por mandato de la Ley del Estado costarricense y la función del Tribunal de Honor es precisamente conocer aquellas denuncias que nos trasladan las compañeras de la Fiscalía para analizar esos elementos y dictar resoluciones.

El Tribunal, como ya hoy incluso que hubo elecciones, se reitero está compuesto por cinco personas propietarias y cinco suplentes que cada dos años se eligen con la opción de reelegirse por un periodo en el mismo en como titular aquí están las personas que hemos sido miembros tanto titulares como suplentes en este último periodo.

Dentro de las acciones realizadas del Tribunal de Honor están precisamente las sesiones las audiencias estas dos años tuvimos menos que el periodo anterior y además, además de otras acciones que son de trámite obligatorio como lo es el seguimiento a las expedientes en conocimiento. Además bueno, aquí está hay un desglose de las diferentes traslados de expedientes, de seguimientos, de sanciones en cumplimiento y sanciones, en espera de ejecutarse por disposiciones judiciales.

Seguimos ahora si gracias, gracias, muy amable.

Este entre otras gestiones nosotros queremos recalcar bueno, este año y esto es un mérito, por supuesto, de la asesoría legal del Tribunal sería injusto decirlo de otra forma se concluyó la revisión final de la propuesta de modificación del Reglamento del Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual cada vez pues se va actualizando y entre las cosas, entre las modificaciones realizadas, por ejemplo la diferenciación entre la investigación preliminar y el procedimiento administrativo disciplinario y así como la incorporación de disposiciones sobre confidencialidad.

Estas son cuestiones muy técnicas porque como muchos sabemos las gestiones del Tribunal de Honor van muy de la mano con acciones de tipo legal y por eso el actuar del Tribunal de Honor tiene y va de la mano con la asesoría legal que por dicha y siempre lo decimos, contamos con una excelente asesoría y bueno, eso nos da mucha paz y tranquilidad a los miembros del tribunal.

Vamos a ver ahora si funciona además bueno, como les mostré anteriormente, hubo pocos expedientes en conocimiento para el tribunal durante este periodo, por lo tanto nos dio la posibilidad de enfocarnos en la actualización del módulo del Tribunal de Honor, el cual tenía muchísimos años de ser, pues como el mismo formato y este año al igual que otros e igual que la fiscalía y el CIREC cada dependencia actualizó el módulo que le correspondía dentro del curso de ética nosotros no fuimos excepción y entre las cosas tal vez que les podemos contar.

A ver, ahora otra vez nos sirve ahí está incorporamos videos para que fuera de una forma como un poco más agradable o más diay de acuerdo a los nuevos tiempos y los periodos de atención que cada vez se hacen más cortos, entonces con videos para que las personas les fuera de una forma más agradable quizá, algunos de las faltas siempre nosotros no lo que hemos tratado es de basarnos en aquellas, en aquellas sanciones o aquellas faltas más recurrentes que llegan al a la Fiscalía y que se convierte en muchas veces en expedientes, en conocimiento del tribuna.

A ver qué estoy haciendo mal "aja" también en el nuevo curso de ética pues entonces ahí, como les decía, ponemos las normas de incumplimiento recurrente para que las personas lo tengan claro las fases del proceso administrativo, disciplinario y esta este pequeño gráfico nos pareció muy importante incorporarlo porque en estos años nos hemos dado cuenta que muchas veces cuando un colega llega a un proceso disciplinario y específicamente a una audiencia no tiene el conocimiento de a qué viene tal vez no, no sabe que se podía acompañar de un asesor legal tal vez piensa que es solo una reunioncita informal y para nosotros es muy importante que las personas colegiadas tengan claridad de lo serio, de la seriedad que tiene una audiencia y un expediente disciplinario. Entonces queríamos como que lo graficaran porque de alguna manera sí es diferente cuando incluso las personas cuando ingresan a la

sala donde se va a llevar a cabo la audiencia, pues ya la impresión es diferente, donde ven la formalidad que existe en el lugar, entonces le incorporamos también este gráfico como para que tal vez así de una forma visual, tuvieran una mejor percepción.

Ah esto me parece muy importante el entre las funciones del Tribunal de Honor están las sesiones sincrónicas que nosotros atendemos prácticamente una vez al mes donde atendemos a las personas que están en proceso de colegiatura por primera vez y siempre insistimos en que nos parece de que es una de las acciones más importantes, porque es la posibilidad de hacer prevención y nosotros lo hacemos nos realmente le dedicamos el tiempo y tratamos de contestar todas las dudas que tienen las personas que se conectan y bueno, 271 personas en este año asistieron a estas sesiones.

A ver bueno, aquí está el objetivo del curso de Ética que el interés principal de la participación del Tribunal de Honor en este curso de Ética y en las sesiones sincrónicas es que las personas profesionales que se incorporen al Colegio fortalezcan el conocimiento y compromiso de cumplir con sus deberes y derechos en el ejercicio profesional de la psicología, con excelencia, calidad y responsabilidad y hasta con sensibilidad, diría yo.

Entre las recomendaciones por supuesto, alguien mencionó en algún momento hoy ya no recuerdo quién fue que todo el mundo va cambiando cada vez más posicionada la tecnología, ahora las inteligencias artificiales y pues el nuestro código de ética pues tiene que irse actualizando también para responder a ahora la telepsicología verdad cada vez más posicionada y también conociendo dificultades y con respecto a estas modalidades y por lo tanto nosotros recomendamos pues estar en una revisión continua de este código y pues la capacitación continua también porque es importante que nosotros y la bueno y las personas que conforman los diferentes tribunales pues estemos al día con este los nuevos conocimientos y con todo lo que tenga que ver con los las funciones de en este caso el Tribunal de Honor.

Bueno con en las consideraciones finales pues decir que bueno que lo dije, me tocó a mí también en el periodo anterior hablar sobre las denuncias que nosotros consideramos sumamente graves, entre ellas el tema de las relaciones sexuales en el contexto terapéutico llegan los expedientes y para nosotros pues si lo decimos en todas las sesiones sincrónicas y lo decimos en los espacios donde haya que decirlo, es grave y bueno, hay que seguir haciendo prevención al respecto y pues diciéndolo se visibiliza como una problemática porque somos personas profesionales atendiendo a personas en vulnerabilidad y no se vale pues este tipo de situaciones, entre otras que también hemos conocido, pues está también la de la elaboración de informes y la negligencia, la impericia y la imprudencia. Además, conocimos durante este periodo el uso inadecuado de información o del acceso que se tiene a información confidencial y se hace un uso inadecuado.

Esto ya bueno por último, nosotros queremos agradecer a todas, principalmente porque somos un tribunal saliente casi en toda su composición este pues agradecerle a todas las diferentes departamentos, instancias y funcionarios del Colegio de Profesionales en Psicología por todo el trabajo que hacen nosotros queremos hacer un agradecimiento específico, profundo y personal, tanto a la Licenciada Rocío Quirós Cordero como asesora legal del Tribunal y así como a Ana Yansi Rodríguez Menjívar, quien es la Secretaria Administrativa yo sé que ellas son funcionarias y como funcionarias hacen su trabajo, pero todos aquí trabajamos en otras instancias y sabemos que a veces la excelencia, la disciplina, la eficacia, la dedicación no son características de muchos trabajadores y para nosotros ellas trabajan con mística dan más de lo que de lo que se les solicita transmiten esa seguridad en las

personas, en este caso en nosotros como miembros del Tribunal de Honor y yo quiero que vengan aquí para darles un pequeño presente que nosotros como miembros del Tribunal quisimos de una forma simbólica demostrar ese agradecimiento que les tenemos y ese cariño que les que les hemos tenido durante estos años gracias de verdad no hay forma de decirlo de otra forma, muchas gracias. Gracias a ustedes por todo y gracias a todas las personas por la atención y eso sería el informe.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Bueno, muchísimas gracias a los miembros del Tribunal de Honor

**Se toma nota del informe presentado.**

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Continuamos este, ok continuamos con el informe del Tribunal Electoral ¿ya lo presentaron verdad? no, este no por ser de honor no sé ok, ok bueno, entonces vamos con el informe del Tribunal Electoral.

### **ARTÍCULO XIII**

#### **INFORME TRIBUNAL ELECTORAL.**

**MSc. Adelaida García Ríos, código 11009**

Vamos a presentar el informe de labores del Tribunal Electoral en este 2024.

El Tribunal Electoral es un órgano estructural organizativa del Colegio creado bajo la Ley número 6144 y sus reformas trabaja con autonomía, independencia funcional, ejerce la autoridad y es el responsable de los procesos de elección de Junta Directiva y Tribunal de Honor, así como de Fiscalía. El Tribunal se conformó en el año 2018 y desde hace seis años, los procesos electorales han sido ejecutados con una adecuada organización, dirección, vigilancia y transparencia que requiere el Tribunal está integrado por siete personas, cinco propietarios, dos suplentes.

Aquí está el equipo de trabajo para este 2024, la mayoría pues ya nos retiramos, el plan estratégico, fortalecimiento de la gestión institucional aquí vemos las labores del tribunal, empiezan desde el mes de enero a veces pensamos que la labor del tribunal es cuando nos encontramos en proceso de elecciones, pero realmente nuestro trabajo comienza desde enero con toda esta logística que conlleva los siguientes meses.

Aquí vemos algunas de las actividades porque hacemos igualmente revisión de reglamento, tenemos que ver todo lo que es la contratación de las empresas del auditor para que todo el proceso de elección se pueda dar de la mejor este manera, lo que son los plazos de inscripción a las candidaturas, lo que es la parte del padrón, la declaratoria, que son actos muy importantes, los simulacros que como hemos podido evidenciar, es lo que nos permiten que la plataforma tenga su mejor funcionamiento para el día de las elecciones, la presentación de las personas candidatas o este periodo de propuesta.

Todo esto lo realizamos desde el Tribunal Electoral, es el encargado de ver de qué manera se van a hacer las presentaciones de las personas candidatas.

Y acciones realizadas tenemos aquí un poquito detallado las acciones realizadas por el Tribunal Electoral en este periodo 2024 tenemos las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, total de sesiones 19, los videos de campaña Tribunal que fue un año en donde se ha venido incentivando a promover por medio de todas estas redes que posee el Colegio de todos estos ámbitos de información realizar campañas de poder este hacer un llamado a la población agremiada a que se nos unan los procesos de votaciones, que se nos unan a formar parte de estas candidaturas, simulacros de votación son dos que realizamos. Oficios tramitados, gestiones son 800, vemos como a nivel de los tribunales "diay" también se ejerce bastante trabajo que a veces el agremiado no lo de afuera no lo logra este observar. La juramentación verdad las personas fiscales, videos de presentación debate, puesto de la presidencia, el Open house que se hizo este año y creo que ha sido muy bueno porque ha traído nuevos miembros que se incorporan al Colegio de que sepan cómo es el proceso, votaciones o cómo incluirse para formar parte de algún puesto de junta.

Plan estratégico cuatro fortalecer la relación con los agremiados, que es lo que les vengo diciendo conjunto él ha sido el trabajo, tanto el tribunal en conjunto con la oficina de comunicaciones, verdad que labora todos los años material audiovisual para las campañas que se realizan todos los años estas campañas se modifican, no se utilizan las mismas, se utiliza nuevo material, se graba nuevas videos eso es muy importante y se da gracias al trabajo que se puede lograr con comunicaciones.

En campaña de sensibilización de datos que es algo que una campaña que el tribunal viene ejerciendo desde inicio de año, llamando al agremiado para que actualice sus datos, para que actualice su correo, para que le puedan estar llegando todos los comunicados que el tribunal va a estar haciendo respecto al proceso de votaciones.

Campañas del Tribunal Electoral, el Tribunal Electoral se centró en proporcionar a las personas colegiadas información relacionadas con las distintas actividades del proceso electoral, así como el detalle de las funciones de los puestos este año, desde principio empezamos a decir requisitos del puesto, cuáles puestos estaban a elegir para que los agremiados con todo el tiempo fueran pensando en postularse, en formar parte, entonces el tribunal este año ha logrado hacer todavía mayor esta campaña tirar constantemente, imágenes o comunicados, aquí tenemos esta que fue la campaña presidencia todos los puestos se dieron a conocer las funciones, los requisitos y todo lo que se necesitaban.

Campañas de mitos y realidades que también lo hemos hecho este año y se hizo el año pasado, que es este, que el agremiado entienda que es un mito y que es una realidad en a raíz de lo que es el proceso electoral, que sepa que a veces pensamos pero cuál es la realidad y esto ha sacado a muchas personas de dudas.

El lanzamiento del sitio web que se logró este año y esto ha sido un logro, bastante llamativo para el Colegio de Psicólogos y para el tribunal, sobre todo porque mantenemos actualizado a todo el agremiado de todos los procesos que son eh electorales de los simulacros, entonces la persona ya puede acceder directamente a un sitio web y puede tener toda la información necesaria, desde reglamentos, desde funciones, todo.

Campañas de proceso electoral la apertura de la inscripción y la declaratorias que se realiza de parte del Tribunal que esta vez se realizó del 02 al 20 de septiembre. Aquí vemos inscripciones de candidatura

que fue algo que también el tribunal este año logró que todas estas inscripción de candidatura, la parte de adhesión la pudieran hacer desde cualquier parte del país, ya ahora estamos en mundo el Colegio está muy avanzado, como lo dijo el señor presidente en lo que es el ámbito tecnológico así que hoy en día los agremiados no pueden decir que no pudimos votar o no pudimos participar porque no me encontraba en el Valle Central cuando la herramienta el Tribunal se la ha estado llevando hasta donde usted esté.

La parte modalidad del registro de adhesiones, verdad que era lo que les comentaba que fue la innovación, los formularios creo que fue muy accesible para los candidatos y las personas para que lo pudieran llenar, la declaratoria de las candidaturas inscritas verdad que es parte de todo este proceso electoral. También ahora, por segundo año consecutivo hemos hecho el acto de presentación de las candidaturas inscritas, en donde se invitan a aquellas personas verdad que quedaron inscritas para este proceso en donde se aclara dudas cómo va a ser el proceso electoral si tienen alguna consulta todo lo que va a requerir todo este cronograma.

Aquí tenemos la parte de la juramentación de los fiscales verdad que ellos son los que se aseguran por cada parte del equipo que vengan de que todo el proceso electoral también se dé de una manera eficaz. Tenemos los videos que este año se hizo por cuestión de tiempo realizamos solo un debate y si los demás se realizaron en videos de presentación de las personas candidatas que estuvieron ahí, los podían visualizar en cualquier momento, está en este momento también todavía están en la página, que es lo bueno de tener la página web, que constantemente se mantenga ahí todos lo del tribunal.

Y tenemos, los videos, el debate, el puesto de presidencia este año se realizó eh solamente el para el puesto de Presidencia el debate, aquí tenemos verdad de lo que realizó el Tribunal.

También lo que son los simulacros de votación se realizaron dos simulacros con el fin de validar el funcionamiento de la plataforma el primero fue el 20 de septiembre y el segundo el 18 de octubre como lo requiero, esos simulacros para el tribunal son sumamente importantes porque lo que le permite asegurar que el para el día de las votaciones la plataforma cuente con todos los requerimientos de seguridad y transparencia.

Aquí estamos con los simulacros de votación, que igual verdad es como una votación, se abre desde las ocho y culmina hasta las cinco de la tarde. Aquí tenemos la participación en el primer simulacro, que fueron 164 personas y en el segundo 252, esto es algo muy importante porque vemos que hicimos un llamado a los colegiados a participar y la importancia de estos simulacros y acudieron a ese llamado. Eso es muy importante porque entonces nos indica que la plataforma todavía tenía mucho, mucha validez en lo que era la parte de seguridad. Campañas del proceso electoral que es la parte en donde los candidatos pueden realizar sus periodos de propaganda para el tribunal, igual es un trabajo, ahí porque está atento a cualquier situación que se pueda dar en este periodo. Y a lo que llegamos al día de las votaciones que es el primero de noviembre y que se realiza por todo el por todo durante todo el día y que las personas puedan realizar su voto desde cualquier parte del país.

La logística las actividades que se llevan en el proceso electoral detrás de cámaras, es importante recalcar que el desarrollo de cada una de estas actividades conlleva una importante logística para brindar a las personas colegiadas un producto de calidad por esta razón, en conjunto con la Oficina de Comunicación se realiza todo lo correspondiente a la parte técnica y audiovisual.

Y aquí les tenemos un poquito de esas fotos porque a veces no vemos lo que pasa detrás de cada tribunal, de esos trabajos que requieren reuniones constantes que requieren estar revisión de documentos, tener que venir al Colegio entonces esta vez un poquito detrás de lo que es detrás de cámaras los videos de campaña esta vez logramos poder realizar más videos de campaña para que se visualice el trabajo del tribunal, la importancia de votar, hacer un llamado a los agremiados a que voten.

Aquí están los alcances de comunicados del tribunal todo lo que se realizó durante el año aquí podemos ver la visualizaciones según cada comunicado, cada post, cada video, cada Facebook live, cada lo podemos visualizar cuántos agremiados lo visualizaron y vemos que realmente son herramientas que visualizan mucho los agremiados, aquí están las publicaciones que se hacen durante todo, todo el año las visitas de los sitios web, alcance de los comunicados.

También la parte de asesoría que hemos brindado al ser uno de los primeros colegios que estamos funcionando, con lo que es este la plataforma virtual hemos tenido de otros colegios esas preguntas constantes de si los podemos asesorar de cómo ha sido este proceso de votación electrónica para ellos poder implementarlos, nos tenemos que sentir muy, muy elogiados de que otros colegios nos estén viendo como pioneros en esta en este trabajo, también este año el Colegio el Tribunal Electoral realizó una encuesta sobre el conocimiento de quehacer del tribunal para ver si los agremiados estaban teniendo un conocimiento qué era el tribunal, qué para qué funcionaba el tribunal, todos los requerimientos para poder, bajo esta encuesta, empezar a crear estos temas de los que veíamos que los agremiados estaban teniendo desconocimiento, como dije, para que el Tribunal Electoral vaya siendo un ente que sea importante que los agremiados vean su funcionalidad en el Colegio.

El Open House, verdad que se realizó este año donde los tribunales participamos bueno, el Tribunal de Electoral que nos permitió hablarle a las nuevas personas que se están integrando al colegio de las votaciones, muchos ahí descubrimos que dicen pero yo hoy apenas hoy me inscribo ¿y ya puedo votar? sí claro, ya usted puede votar el único requerimiento es que usted sea perteneciente miembro a este Colegio y ahí vimos que es muy importante este Open House, porque las personas que vienen entrando como que no se atreven a votar o a participar porque creen que no pueden, pero ya con esto les vamos abriendo una puerta más a participar.

Consideraciones finales la gestión en el presente año se caracterizó por el incremento de la divulgación de las labores y los procesos que realiza el Tribunal Electoral para llevar a cabo las votaciones como les indiqué, se implementaron nuevas estrategias innovadoras como la creación y el lanzamiento del sitio web oficial del Tribunal Electoral, campañas vía redes sociales, uso de mi cuenta CPPCR para realizar el proceso de inscripción de candidaturas y el registro de adhesiones, así como el envío de un mensaje masivo invitando a participar el día de las votaciones. El presente año ha sido el de mayor participación de votantes en un proceso electoral desde la creación y conformación de este Tribunal Electoral la auditoría Informática externa contratada este año fiscalizó y garantizó el correcto funcionamiento de la plataforma de votación electrónica el día de las elecciones para la elección de junta directiva. El Tribunal Electoral respalda su labor con una asesoría legal que es muy importante nosotros tenemos a nuestra asesora legal, que es la que nos brinda cuando se han de que lo podamos hacer de la forma correcta y como lo dicta la ley, no es porque el tribunal así lo quiso hacer, sino es por argumento de ley.

A los agradecimientos nuevamente a nuestra secretaria Ana Yancy, a nuestra asesora legal doña Rocío y a todo el personal administrativo y de TI informática, que son los que hacen posible todos estos

comunicados, todas estas elecciones, todos estos propagandas de los candidatos sin ellos, el tribunal no podría funcionar a todos el mayor agradecimiento de parte mía y de parte de todo el Tribunal Electoral y muchas gracias por su tiempo.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, muchísimas gracias al Tribunal Electoral por su informe que al igual que el Tribunal de Honor únicamente se recibe, no requiere votación.

**Se toma nota del informe presentado.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Siendo así, continuamos con las últimas partes ya de la asamblea, por dicha ya casi casi terminamos.

#### **ARTÍCULO XIV**

##### **TRASLADO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA PARA ASAMBLEA GENERAL N° 137-2025.**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Sigue la aprobación del presupuesto ah ok, que hay que hacerlo siempre para que quede ok entonces, como ustedes saben, siempre solicitamos en la anual ordinaria que la asamblea esté de acuerdo en que se traslade lo que es la auditoría de presupuesto para para una sesión extraordinaria en el 2025 de consultoría externa para para completar el año porque nos falta todavía diciembre, pero hay que tomar el acuerdo porque en ley se supone que había que entregarlo hoy ¿es así verdad? no está para hoy y por eso es que todos los años tenemos que tomar el mismo acuerdo de trasladarlo para una extraordinaria ahora, a principios seguramente del 2025, entonces pongamos el link para pedirle al gremio, a la asamblea perdón que votemos para poder hacer ese traslado como lo hemos hecho generalmente ya, ya está listo entonces dos minutos, favor votar para autorizar el traslado.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 23 personas.***

**A favor: 23 personas**

**En contra: 0 personas**

**Abstención: 0 personas**

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno parece ser que ya terminó el tiempo entonces vamos a ver los resultados para la autorización del traslado.

Ok estamos, tenemos 23 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, entonces se traslada, muchas gracias aplauso el traslado yo ya estoy que alucino.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-11-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, de forma unánime, acuerda trasladar el informe de auditoría externa para ser visto en Asamblea General Extraordinaria N°137-2025.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Ahora vamos con...ahora sí, la presentación ahora sí vamos a pedirle al tesorero que nos presente el presupuesto para el 2025, gracias.

**ARTÍCULO XV**

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO 2025  
AL 31 DE DICIEMBRE 2025.**

**Lic. Adrián Obando Rodríguez**

Bueno, pasamos a lo que es la presentación del presupuesto 2025, ya vamos cerrando la asamblea uno de los puntos que siempre indicamos en el presupuesto es el aumento de la cuota o el valor de la cuota por ejercicio profesional para el próximo año y el pago de cuota de colegiatura. Indicar que para este año 2025 al no haber aumento en el costo de la vida según, pues ya las proyecciones que se hicieron durante el año nos mantenemos con la misma cuota de colegiatura para el año 2025, no hay incremento al respecto generalmente cuando sucede eso, tampoco hay incremento en las horas profesionales de servicios entonces nos mantenemos en ese equilibrio.

Para este 2025 se proyecta un ingreso por cuotas por un monto de ₡1.333.084.00, que es como hemos indicado, el rubro más importante de ingresos que tenemos a nivel de colegio, otros ingresos también que tiene el Colegio, está la venta de ciertos servicios, el tema de incorporaciones, sellos y certificaciones, carnet y reincorporaciones, también son algunos ingresos menores que tiene el colegio.

Todo el tema de la actualización profesional que es una partida que corresponde a los cursos, talleres, certificaciones y otros que sirven para el ejercicio profesional también para ese cálculo de ventas se considera el costo correspondiente en este tema de las capacitaciones el Colegio es una economía circular, diría yo, porque más del 90% de las personas capacitadoras a las que se les paga servicios son colegas, entonces por eso también hay un cobro, porque hay que cubrir los honorarios de esas personas entonces, que generalmente son colegas nuestros, entonces también es un tema importante.

Otros ingresos que tenemos menores por el tema del alquiler de edificios e instalaciones intereses producto de las inversiones que tiene el Colegio en el sistema financiero nacional y otras que auxiliares que están en el tema de cobro de servicios.

Algunas premisas del presupuesto de correspondiente de lo que son los egresos ya más bien tenemos que los principales gastos administrativos son a nivel de tema de salario, cargas sociales, pólizas de riesgo que tiene el Colegio para su funcionamiento, infraestructura, equipo.

También los servicios de comunicación y divulgación de imagen del Colegio de Profesionales de Psicología más ahora que tenemos mucho más proyección en medio redes y diferentes espacios. Los gastos financieros producto de los trámites bancarios y otros también como ya ha sido mencionado por en varias ocasiones los costos de inversión en servicios de tecnología y demás, lo cual ha permitido una mayor agilización en los servicios y una transformación digital del Colegio que se ha venido paulatinamente en los últimos los últimos años.

Las actividades gremiales también y como parte de los objetivos enmarcados en el PEI, como parte también de lo que es la integración entre colegas, tenemos actividades tanto en el GAM como en las diferentes regionales fuera del GAM, como en el tema del grupo de personas jubiladas, entonces estas actividades también forman parte del tema del rubro por egresos bueno, las capacitaciones como decía también el pago de facilitadores, algunas capacitaciones llevan también el pago de algún tema de alimentación, el tema de las incorporaciones y otros otros temas por ahí, el CIREC que genera ingresos, pero también genera algunos costos de operación.

La Revista Costarricense de Psicología que también, tiene un personal de alto nivel acá en el Colegio y los gastos ya a nivel de la dirección de los gastos directivos, el programa de Junta Directiva verdad los proyectos de Junta Directivas, las asambleas que pues bueno, con la virtualización de las asambleas hemos podido también ahorrar en costos, ya que pues llega más personas a través de la tecnología, las comisiones de trabajo que tiene el colegio, que son muchas y que hacen una labor muy importante también.

El programa de Fiscalía, el programa del Tribunal de Honor, el programa electoral que ya por ahí también ellos mencionaron algunas actividades y que implican algunos egresos y este vamos a ver por acá, perdón es que no se está proyectando, ah ok bueno, lo que faltaba aquí era mostrar el presupuesto de egresos que tenemos para este año, pero igual está en consonancia con todo lo que es el balance en relación con los ingresos esta información también la ponemos a disposición en el sitio web del del Colegio y bueno, de parte de nosotros también agradecerles y pues darle la bienvenida también a la nueva tesorera que se encargará de todo el tema de los próximos del próximo estudio de Auditoría externa y demás a la señora Rita de parte mía agradecer por la confianza no sé si hay alguna pregunta y si no abrimos el espacio para preguntas y si no procedemos también a la votación de la propuesta del Presupuesto 2025, vamos a proceder entonces a la votación va a aparecer en el espacio correspondiente.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Muchas gracias al señor Tesorero quien ha hecho un trabajo arduo durante ya tres años gracias y por supuesto que felices de que también estrenamos tesorera a partir de la próxima semana, entonces vamos a proceder a votar lo que sería el presupuesto 2025, vamos a poner el link en el zoom igual para que todos votemos, ya sea a favor, en contra o abstención, ok ya el link está entonces favor, dos minutos para votar gracias.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

**Total, de votantes: 23 personas.**

---

A favor: 22 personas  
En contra: 0 personas  
Abstención: 1 personas

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Bueno muy bien, entonces estaríamos ya con el tiempo vamos a ver el resultado ok entonces, según observo 22 a favor, 0 en contra y 1 abstención muy bien.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-12-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, con 22 votos a favor y una abstención, acuerda dar por aprobado el presupuesto anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2025 al 31 de diciembre 2025.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, compañeros pasamos siendo así, compañeros y compañeras, a la solicitud de que declaremos en firme todos los acuerdos tomados el día de hoy en esta Asamblea para lo cual vamos a pasar otro link, para que por favor voten si están de acuerdo en que se declaren en firme estos acuerdos listo, ya vamos a dar igual dos minutitos.

**Se somete a votación.**

**Resultados:**

***Total, de votantes: 22 personas.***

A favor: 22 personas  
En contra: 0 personas  
Abstención: 0 personas

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Muy bien, ya pasó el tiempo vamos para los resultados vamos, vamos eso vamos a ver ok bueno me está diciendo la computadora que 22 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones entonces se declaran en firme los acuerdos de esta asamblea.

**ACUERDO: AG.O.CPPCR-13-136-2024**

Esta Asamblea General Ordinaria, acuerda declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria N°136-2026, celebrada el 30 de noviembre del 2024.

**Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC**

Un aplauso para todos y todas con esto, su servidor, el doctor Argüello, se permite concluir esta sesión Asamblea Anual Ordinaria al ser las tres de la tarde con veintitrés minutos fuerte abrazo.

---

Se levanta la Asamblea General Ordinaria N°136-2024, a las trece horas con cuarenta y dos minutos del 30 de noviembre del 2024.

**Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC**

Para que se acuerden del doctor Argüello los dejo con esta canción, ¡chao!

***\*Se reproduce canción "La Salud Mental".***

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc  
Presidente de Junta Directiva

Dra. Paola Vargas Gómez, MSc  
Secretaria de Junta Directiva